
BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

INFORMES

I

ANTIGÜEDADES EBUSITANAS

Los nombres é importancia arqueológica de las islas Pythiusas, por D. Juan Román y Calvet. Barcelona, tipografía «L'Avenç», 1906. En folio, páginas VIII + 340, con grabados intercalados en el texto y 76 láminas fototípicas.

Bajo dos aspectos, como lo indica su título, se presenta esta obra á nuestra consideración: el de la *riqueza arqueológica* anterior al siglo VIII de la Era Cristiana; y el de los antiguos *nombres de las islas*, que el Sr. Román, amoldándose al sistema del P. Martín (I) y desarrollándolo, escribe *Pythiusas*, porque deriva su nombre «de la palabra griega *Python*, dragón muerto por Apolo, según la fábula».

Riqueza arqueológica.

Tres autores durante el siglo pasado la ilustraron principalmente: Tomás Aranaz y Barrera (2); Alvaro Campaner (3) y

(1) *Memorias históricas y geográficas de Iviza y Formentera, llamadas antiguamente las islas Pythiusas*. Obra de D. Próspero de Martín de Callar y Descallar, español, pág. 8. Ferrara, 1798.

(2) *Historia de Iviza*. Iviza, 1858.

(3) *Insula Augusta*. ap. Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España, tomo III, págs. 437-453. Sevilla, 1876.

Emilio Hübner (1). Hübner y Campaner dejaron sin solución el problema numismático, que más interesa á la historia púnico-romana de Ibiza. Lo ha resuelto D. Juan Román y Calvet, sacando á luz muchos millares de objetos de tipo romano y púnico que ha descubierto, de pocos años á esta parte, dentro de aquella isla y alrededor de ella. «Hoy—dice (2)—se da el caso de hallarse casi enteramente repleto el local cedido por el Ayuntamiento para la instalación del improvisado y notable Museo de la Sociedad Arqueológica Ebusitana.» Alentada ésta por la suerte feliz del Sr. Román, su primero y actual director, se fundó espontáneamente en 19 de Octubre de 1903; y acaba de ofrecer el insigne Museo de su propiedad al Gobierno de la nación, bajo ciertas condiciones por todo extremo razonables (3). Raro ejemplo de noble desinterés y acendrado patriotismo.

Para tratar de este asunto ordenadamente y sin menoscabo de la concisión y claridad, lo reduciré á diez artículos:

*
* *

1.—Antecedentes geográficos. Las *Pityusas* y la *Ophiusa*.

Atendamos ante todas cosas al mapa del archipiélago de Ibiza, publicado por la Comisión Geodésica y reproducido por el Sr. Román en la lámina xxxviii de su obra estimable (4).

Plinio escribió (III, 11):

«Insulae per haec maria primae omnium *Pityussae*, a Graecis dictae a frutice pineo. Nunc Ebusus vocatur utraque. Civitate foederata, angusto freto interfluente, patent xlvi m. pass. (5). Ab-

(1) *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, págs. 492-494 y 961. Berlín, 1869 y 1892.—*Monumenta linguae ibericae*, núm. 112. Berlín, 1893.

(2) Pág. 336.

(3) Véase el tomo LI del BOLETÍN, págs. 69-76.

(4) Para mayores detalles véase Riudavets, *Derrotero general del Mediterráneo*, redactado en el Depósito Hidrográfico, págs. 357-361 y 452-483. Madrid, 1873.

(5) Dos millas, de ocho estadios cada una, equivalen aproximadamente á tres kilómetros.

sunt a Dianio dcc stadiis; [bis] totidem Dianium a Carthagine Nova; totidem a Pityussis in altum Baleares duae, et Sucronem versus *Colubraria*. Baleares funda bellicosas Graeci Gymnesias dixere... Ebusi terra serpentes fugat; Colubraria parit, ideo infesta omnibus nisi ebusitanam terram inferentibus. Graeci *Ophiusam* dixere.»

Es evidente que Plinio comprendió bajo el nombre de *Ebusus* relativamente moderno, las islas de Ibiza y Formentera, que separa un angosto freo, y que los griegos las llamaron *Pityusas* en razón del frutex *pineus* (πίτυς), que más que otro árbol naturalmente crían. Según este gran geógrafo no debe ni puede reducirse á Formentera la *Colubraria* ú *Ophiusa*; la cual, así como Denia y Mallorca, equidistaba en su menor trayecto á las Pityusas nada menos que 700 estadios. Es la mayor de los Colubretes ó *Montcolobrer* con su puerto de Tofiño, que se diferenciaba de aquellas por la calidad de su terreno *ofiógeno*, ó criadero de serpientes nocivas. Estas propiedades naturales y características del pino y de la serpiente, no las niega, antes bien demuestra el Sr. Román (1) que aun ahora subsisten. Tanto él como Dameto y otros autores, fijándose en el incisivo Pliniano *Sucronem versus, Colubraria*, han creído que corresponde mejor á Formentera que á Montcolobrer; mas no advierten que *Colubraria*, según Plinio, no está separada de Ibiza por un angosto freo.

De acuerdo con Plinio por lo tocante á *Ebusus* (Ibiza y Formentera) y á la *Ophiusa*, está Pomponio Mela (II, 125):

«*Ebusus*, e regione promontorii quod in Sucronensi sinu Ferrariam vocant (2), eodem nomine urbem (3) habet; frumenti tantum non foecunda, ad aliam largior, et omnium animalium quae nocent adeo expers ut nec ea quidem quae de agrestibus mitia sunt aut generet aut, si invecta sunt, sustineat. Contra est *Colubraria*; cuius meminisse succurrit quod, cum scateat multo ac malefico genere serpentium et sit adeo inhabitabilis, tamen ingressis

(1) Págs. 6, 7 y 151.

(2) Cabo Martín, que mira á Formentera. Por él, según Mela, se dividía el golfo de Alicante (*Ilicitanus*) del de Valencia (*Sucronensis*).

(3) La ciudad de Ibiza.

eam, intra id spatium quod ebusitana humo signaverunt, sine pernicie et rata est; iisdem illis serpentibus, qui solent obvios oppetere, adspectum eius pulveris aliud veluti virus procul et cum pavore fugientibus.»

Estrabón, III, 5, I.

Mal informado este autor, á quien Plinio corrigió, colocó la Ὀφιοῦσσα en Formentera é hizo de ella la segunda Πιτυοῦσσα; pero se contradijo hasta cierto punto, suponiéndola yerma (ἔρημον) aunque fértil, ó habitable y exenta de animales dañinos. Para él la primera Πιτυοῦσσα es Ἐβουσσος (1), de la que dijo que en redondo mide 400 estadios, que es mucho mayor que Ὀφιοῦσσα, y que en ella existe la ciudad de su nombre, amiga de los romanos. También se equivocó afirmando que estas dos islas están mucho más metidas en el mar que las Baleares, y no acertó á expresar las producciones naturales de la flora y la fauna, que tocaron Plinio, Mela y Diodoro Sículo.

Ptolemeo (II, 6, 73), dejándose arrastrar por la autoridad de Estrabón, distingue las Pityusas en mayor y menor; llamando á la primera Ἐβουσσος, y á la segunda Ὀφιοῦσσα. No advierte la contradicción que resulta de su propia graduación, si la segunda se reduce á Formentera. A ésta achaca 19° 50' de longitud y 38° 20' de latitud; y á la primera 19° de longitud y 38° 5' de latitud; por manera que la menor está 15' al E. y 50' al N. de la mayor; y esto no se verifica en Formentera, sino en Montcolobrer, como bien lo vió Plinio, á cuya sencilla, clara y firme explicación nada obsta.

Diodoro Sículo (2) no mencionó la Ophiusa, ó Colubraria, atendiendo á su escasa importancia histórica. Con el nombre de *Pityussa*, lo mismo que Plinio con el de *Ebusus*, parece que comprendió á Ibiza y Formentera. De conformidad con el gran naturalista latino, dice que aquel nombre le fué impuesto por la abundancia de pinos que en ella brotan (3). Añade que la *Pi-*

(1) Variantes de los códices Ἄβουσσος, Ἐβουσσος.

(2) V, 16; edición Dindorf y Müller, tomo I, pág. 263. Paris, 1856.

(3) Νῆσός ἐστιν ὀνομαζομένη μὲν Πιτυοῦσσα τὴν δὲ προσηγορίαν ἔχουσα ἀπὸ τοῦ πλήθους τῶν κατ' αὐτὴν φουμένων πιτύων.

tyusa es *πελαγία*, ó está en alta mar; que dista de las columnas de Hércules tres días y tres noches de navegación, un día y una noche del fronterizo continente africano, y un día del ibérico; que su magnitud se asemeja á la de la isla de Corfú; que su producción de vino y aceite es mediana, no dando buenas aceitunas el olivo á no injertarse en el acebuche. Pasa por alto la superior calidad de los higos secos, que tanto ponderaron Estacio (1) y Plinio (2); mas no la finísima de las lanas, y la muy amena de los collados y campos. En lo tocante á la población escribe que la ciudad capital es "Εβεσοῖς (Ibiza), colonia púnica iniciada (3) ciento y sesenta años después de la fundación de Cartago. Posee la isla puertos memorables, anchos diques, fuertes murallas y edificios soberbios. En ella moran, promiscuamente, bárbaros de todo linaje (bereberes, iberos, galos, etc.); si bien la mayor y mejor parte de la población es cartaginesa (4).

Imperando Augusto, trazó Diodoro esta descripción de la Pityusa doble (Ibiza y Formentera), ó quizá solamente de la mayor (Ibiza). Punto es éste de partida firmísimo para proceder á indagar la riqueza arqueológica y reconstituir la historia púnica de "Εβεσοῖς. Observemos de paso que el vocablo *φοίνικες* (fenicios), usado por Diodoro, no excluye á los cartagineses (*Poenos* del idioma del Lacio); antes bien los incluye (5), y á ellos expresamente se refiere, como también lo hizo Tito Livio.

*
* *

2.—Ibiza púnica. Datos históricos.

La fundación de la ciudad de Ibiza por los cartagineses en el año 654 antes de J. C. asignada por Diodoro y la fisonomía púni-

(1) «Et quod percoquit Ebosia caunas.» *Saturn.* vi, 15. Léase «Ebosia» en razón de la cantidad del verso faleucio.

(2) «Siccas (ficus) honos laudatas servat in capsis, Ebuso insula prae-stantissimas amplissimasque.» xv, 21.

(3) Año 654 antes de J. C.—Dreys, Grégoire y otros autores, á quienes se acomoda el Sr. Román, prefieren el año 720.

(4) Κατοικοῦσι δ'αὐτὴν βάρβαροι παντοδαποί, πλεῖστοι δὲ Φοίνικες.

(5) Lo mismo hace Avieno en varios párrafos de su *Ora maritima*; y en especial Silio Itálico (*Pun.* iii, 362):

«Jamque Ebusus *phoenissa* movet; movet Arbacus arma.»

ca que este autor le atribuye hasta el principio de la Era Cristiana, se ven desde luego comprobadas por dos textos de Tito Livio (xxii, 20; xxviii, 27), que interesan á la historia general de España.

Cneo Cornelio Escipión, legado y hermano de Publio, habiendo desbaratado y en gran parte apresado con su armada junto al desagüe del Ebro la de Asdrúbal Barca, hermano de Aníbal (217 a. C.), vengó la afrenta de Sagunto, corriéndose por la costa del Mediterráneo hasta más allá de Cartagena, llegándose hasta las puertas de esta ciudad, cuyos arrabales incendió, y regresando por igual vía cargado con los despojos de *Longústica* (Aguilas en la sierra Almagrera?) y *Onusia* (Nusia cerca de Villajoyosa). Para sorprender y deshacer la armada de Asdrúbal había enviado á la descubierta dos saetías marselesas, tal vez emporitanas, y sin duda contó para el atrevido golpe de mano que dió sobre Cartagena con el apoyo de las colonias griegas (1), esparcidas desde Almuñécar hasta la boca del Júcar, entre las cuales la principal era Denia. No quiso terminar su regreso á Tarragona sin tantear el modo de hacerse con el dominio, ó por lo menos con la buena amistad de Ibiza y de las Baleares. Zarpano á lo que parece, del puerto de Denia, entróse por Ibiza con sus tropas de desembarco; taló y devastó sus campos y aldeas, porque no le fué posible rendir la ciudad en dos días de asedio con todo su poder, naval y terrestre; y tan gran botín de la opulenta isla reportó que en su comparación había sido corto el allegado durante su expedición costanera. Tan cierto es lo que Diodoro refiere acerca de la riqueza y magnificencia de esta Pityusa. Al recogerse á sus naves Escipión se puso al habla con los legados de Mallorca y Menorca, que le pidieron paz y alianza (2); y así se volvió á Tarragona. La fuerte é inexpugnable ciudad de

(1) Véase el tomo I del BOLETÍN. págs. 347 y 348.

(2) «Nec continentis oras praetervecta (Scipionis classis), sed in Ebusum insulam transmissum, ubi *urbe quae caput insulae est* biduum nequicquam summo labore oppugnata, ubi in spem irritam frustra teri tempus animadversum est, ad populationem agri versi, direptis aliquot incensisque vicis, maiori quam in continenti praeda parta, quum in naves se recepissent, ex Balearibus insulis legati pacem petentes ad Scipionem venerunt.»

Ibiza, se mantuvo leal á su metrópoli, á costa de mucha sangre propia derramada y del estrago de sus aldeas y posesiones foráneas. Otro tanto aconteció á Cartagena.

Once años más tarde (205 a. C.) el almirante Magón, después de inútiles tentativas, ó del supremo esfuerzo que desplegó para recobrar á Cartagena y Cádiz, hizo rumbo desde el Estrecho de Gibraltar á la isla *Pityusa*, que dista (dice Livio) casi cien millas del continente hispano, y era entonces toda ella población de cartagineses. Acogieron éstos á Magón con sumo agrado, reforzando la armada cartaginesa, surta en su puerto, no solamente de víveres, sino también de armas y tropa (1). Fenecía el otoño, y esperaba el almirante que en la Balear mayor podría fondear y pasar el invierno; pero los mallorquines, aunque no eran súbditos, ni aliados de Roma, se portaron como si lo fuesen. Sus hondas arrojaron tal granizada de balas de piedra y tan bien dirigidas, que la armada, por precisión, hubo de largarse á Menorca, donde tampoco halló hospedaje. A viva fuerza se apoderó Magón de la ciudad y puerto de su nombre (Mahón). Invernó, pues, allí; é hizo leva de 2.000 reclutas menorquines, que envió á Cartago.

Sin duda Ibiza, á título de ciudad *confederada* que le atribuye Plinio, no entró en pactos con Roma sino después de fenecida la segunda, y quizá la tercera, guerra púnica (años 202 y 146 a. C.). Semejante suerte cupo á Málaga.

*
* *

3. —Ibiza púnico-romana. Datos históricos.

Arruinando á Numancia y á Cartago, Escipión Emiliano zanjó las bases incommovibles de la dominación romana sobre nuestra Península. La política de exterminio que suele achacarse á la ciudad del Tíber, sólo se funda en algunos hechos particulares, ó

(1) *Inde navibus ad Pityusam insulam, centum millia ferme á conti-nenti, Poeni tum eam incolabant, traiecit. Itaque classis bona cum pace accepta est; nec commeatus modo benigne praediti, sed in supplementum classis iuventus armaque data.*

excepciones de la regla general, que á los pueblos sojuzgados, salvo el principio de soberanía en sus diferentes matices, brindaba, mas no imponía la religión, costumbres é idiomas del pueblo-rey. Esto es lo que en especial demuestra el estudio de las monedas autónomas, acuñadas en España hasta el reinado inclusive del emperador Calígula († año 41 de J. C.).

En el año 128 a. de C., estalló la guerra naval, que á Metelo, fundador de Palma y Pollenza, valió el renombre de *Baleárico*. No parece que le fuesen hostiles los ibicencos, sino antes bien auxiliares ó aliados. El cuadro que Floro bosquejó (1) de los mallorquines y menorquines, piratas del mar y agresores de las naves romanas, es torpe caricatura. Metelo paró el daño de los honderos con tender pieles de buey sobre la cubierta de sus buques, más avisado y cauto que Magón, en cuyo tiempo, según lo refiere Tito Livio (2), rayaban á grande altura la riqueza, el comercio y el prestigio militar de aquellos isleños. Y no podía menos de ser así; toda vez que la civilización cartaginesa hubo de echar raíces profundísimas en el suelo de Mallorca y Menorca. El estilo de Floro es comparable al de algunos *turistas* franceses, cuando se meten á describir *le beau pays des Espagnes*.

Casi medio siglo después, año 81 a. C., la ciudad é isla de Ibiza fueron teatro de uno de los primeros y más graves acontecimientos de la guerra Sertoriana. Plutarco, por quien esto consta (3), llama *Pityusa* (Πιτυουσα) la isla, así como la nombraron Diodoro Sículo y Tito Livio. Último sostén del partido de Mario, y habiendo ejercido los más elevados cargos de la República vino Sertorio por segunda vez á España desde Italia, y procuró atajar la entrada del procónsul Cayo Annio cerrándole los pasos del Pirineo. No lo logró, y hurtando el cuerpo al peligro de caer en

(1) «Baleares per id tempus insulae piratica rabie maria corruperant. Homines ferros atque silvestres mireris ausòs a scopulis suis saltem maria prospicere.» *Epítome*, III, 8.

(2) «Duae sunt Baleares insulae. Altera maior atque opulentior armis virisque et portum hàbet... In minorem inde Balearium traiecerunt, fertilem agro, viris armis haud aeque validam.» xxviii, 27.

(3) *Sertor.*, 7.

manos del procónsul, enviado por el dictador Sila, se evadió con sus compañeros de infortunio desde Cartagena al Africa, donde alistó á su servicio varios buques de Cilicia armados, y con ellos en veinticuatro horas arribó á Ibiza. Sorprendió y deshizo la guarnición romana (*φρουρά*), que en la isla había dejado Annio; el cual, noticioso de lo ocurrido, acudió al momento con poderosa escuadra y equipo de 5.000 legionarios, que sacó del puerto de Cartagena. Sertorio, impávido, no aguardó á que su enemigo tocara en tierra; salióle al encuentro deseoso de trabar combate naval, mas no lo consiguió; porque soplándole recio el viento de proa, ó de poniente, la mayor parte de sus buques naufragaron y se estrellaron en las rocas de la ribera; y él, con algunos pocos que pudo salvar, arrostrando diez días continuados el fragor y furor de la tempestad, logró por fin refugiarse en ciertas islas áridas y sedientas (Alhucemas?) de la costa del Riff. Desde allí, entrándose por el Atlántico, aportó á dos islas de las Canarias; volvió sobre Tánger, que conquistó; y la fama de sus proezas, ganándole el corazón de los lusitanos, le abrió camino para penetrar en la Península, dotarla de independendia y elevarla al apogeo de la civilización romana.

En este año (81 a. C.) acuñó el procónsul Cayo Annio, hijo y nieto de Tito, denarios con la inscripción en el anverso C · ANNI · T · F · T · N · PRO · COS · EX S · C., y la cabeza diademada de Juno Moneta entre un caduceo y un peso de balanzas. En el reverso, Victoria en quadriga; y debajo, diversos exergos (1). Con ellos acaso tengan alguna relación los tipos ebusitanos que D. Alvaro Campaner (2) razona y describe así:

«Núm. 1. Cabeza de Neptuno á la derecha.

Rev.: EBVSITANV. Ancla entre dos peces.

2. Tipo del anverso anterior.

Rev.: EB á cada lado del palo del ancla; ésta entre dos peces.

(1) Delgado, tomo cit., págs. 454 y 455.

(2) Ibid., pág. 452; CLXXXVIII, *Ebusus*, 1, 2.

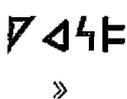
Es visible que el núm. 2 constituye una fracción del núm. 1 (1), y por la ausencia de todo nombre ó insignia imperial, debemos presumir que se acuñaran ambas piezas antes del principio del imperio, naturalmente después de la conquista de las Baleares por Metelo.»

A esta juiciosa observación del Sr. Campaner, séame permitido juntar algunas, que no creo inútiles.

El tipo del ancla en el núm. 1 es romano; en el 2 cartaginés, y tal como se ha visto en las de plomo, recién halladas con grande abundancia cerca del cabo de Palos (2). Los dos delfines, entre los cuales pasa el astil del ancla, tal vez aluden á los dos *Pityusas*; pues, con efecto, el pino estaba consagrado á Neptuno, y de sus ramas era la corona que lucían los vencedores en los juegos ístmicos (3).

Propendo, no obstante, á creer que estas monedas ebusitanas aluden á la victoria de Actium (año 31 a. de C.). Tres años después (28) el vencedor de Antonio fué proclamado emperador Augusto; y entonces por ventura, ó lo más tarde, imperando Tiberio, Ibiza tomó oficialmente el nombre de *Insula Augusta*, demostrado por las monedas últimas que acuñó. Como quiera que sea, bueno será comparar aquellas, donde aparecen la cabeza diademada de Neptuno, el ancla entre dos delfines y la leyenda EB ó EBVSITANV, con otras análogas de Sagunto, en cuyo anverso está figurada la cabeza de Roma, y en el reverso una proa de nave (Hübner, *Monum. l. iber.*, núm. 40, *ee, ff*):

Anv.: SAGVNTINV
SAGVNT

Rev.:  (*arse*).

El nombre de Ibiza parece asimismo constar en otros dos tipos saguntinos (Hübner *ibid.*, *y, z*) que en su reverso ostentan el delfín y los caracteres ibéricos que dan á leer *avis* y *aiuis*.

El texto de Diodoro, arriba expuesto, es posterior al año 21

(1) 12 por 15 mm. de módulo respectivo.

(2) Publiqué las fototipias en el tomo XLVIII del BOLETÍN, pág. 157.

(3) Plutarco *Symposiacon*, v, 3.

antes de C.; y por él y por Tito Livio sabemos que los habitantes de la Pityusa en su mayor parte (πλεῖστοι) eran de estirpe cartaginesa (Φοίνικες, *Poeni*). Algunos códices y las antiguas ediciones de Diodoro dan á leer Ἐρεσος en lugar de Ἐβερσος, para el nombre de la capital púnica de Ibiza. A esta variante (*Eresus*), nada conforme, á mi parecer, con los textos de Plinio y Mela, se atiene el Sr. Román, aunque tampoco los contradice.

Plinio terminó su obra en el año 79 de la Era Cristiana. Su autoridad, por lo tocante á la reducción geográfica de la *Pityusas* (Ibiza y Formentera) y de la *Ophiusa* (Montcolobrer), no tiene vuelta de hoja, como ya lo indiqué. Las *Pityusis*, comprendidas bajo el nombre púnico-romano *Ebusus*, común á las dos, no perdieron su título y condición de ciudad confederada de Roma (*civitas foederata*, antes del año 70 de C.; en el cual, como lo testifica Plinio (I), otorgó Vespasiano el derecho del Lacio á todos los pueblòs de España que no estuviesen tan allegados á la capital del imperio. La que en sus monedas autónomas se había llamado *Insula Augusta*, tomaría entonces el calificativo de *Flaviaugusta*; é indicio de ello parece ser la inscripción 4.197 de Hübner, que original se conserva en Tarragona y se lee así: *L(ucio) Aufidio Mascu | li f(ilio) Celeri Mas | culino Quir(ina) Flaviaugustano | R(es) p(ublica) s(ua) d(ecurionum) d(ecreto)*.

Notables son á este propósito las dos inscripciones ibicencas (3.663 y 3.664) donde figura el nombre de Cayo Cornelio Servino, hijo de Lucio Cornelio Longo, que tomó parte en el coste y en la dirección de las obras del **acueducto**, del que se surtió la ciudad al tiempo de romanizarse completamente y del que señaló la dirección y los restos el Sr. González de Posada. En la primera inscripción se denomina *Municipium Flavium Ebusus*; en la segunda, donde también se hace alusión al **circo**, *Respublica Ebusitana. Municipium Flavium Ebusitanum* hubo de nom-

(1) «Universae Hispaniae Vespasianus, imperator augustus, iactatus procellis Reipublicae, Latii ius tribuit.» III, 4.

brarse en la ley municipal que es de presumir recibiese, lo mismo que Málaga, imperando Domiciano (años 81-96 de C.).

*
**

4.—Lápidas romanas de la ciudad de Ibiza.

Trece ha reseñado Hübner (3.659-3.668, 5.984-5.986). El señor Román no se ocupa en ilustrar ni traducir el texto de estas inscripciones (1); é inserta una que no puede admitirse como auténtica (2), sino, á lo sumo, en concepto de comentario ó explicación de la señalada con el núm. 3.660 (3). Pero en cambio sule estas deficiencias con la fotografía de tres lápidas todavía existentes (4). Estas son:

1.—Hübner, 3.662. Grande y bello cipo sepulcral, alto, 1,70 m.; ancho, 0,75; hondo, 0,74. Fué descubierto en 1834. Se ha trasladado recientemente al Museo Arqueológico.

L ◊ OCVLATIO

L ◊ F ◊ QVIR ◊

RECTO

AEDIL ◊ II VIR

FLAMINI

L ◊ OCVLATIVS

L ◊ F ◊ QVIR ◊

RECTVS ◊ F

PATRI INDVLGENTIS

SIMO POSVIT

L(ucio) Oculatio L(ucii) f(ilio) Quir(ina) Recto, aedili, duovir(o), flameni, L(ucius) Oculatius L(ucii) f(ilius) Quir(ina) Rectus f(ilius) patri indulgentissimo posuit.

A Lucio Oculacio Recto, hijo de Lucio, de la tribu Quirina, edil, duunviro, flamen. Al padre indulgentísimo puso este monumento su hijo del mismo nombre y tribu.

(1) Págs. 12 y 36-39.

(2) Hübner, 367*.

(3) Pág. 12.

(4) Lámina XIII.





Estela procedente de la necrópolis romana de la ciudad de Ibiza.

Se halló con la estatua togada del finado en la necrópolis romana, y en sitio distante doscientos pasos de la puerta meridional de la ciudad que mira al mar. En el mismo sitio y á dos metros de distancia, se ha encontrado, hace dos meses, la estela sepulcral, gemela de ésta por su forma, dimensiones y carácter paleográfico, que se aviene con la primera mitad del siglo III (I).

Las dimensiones del cuadro central, ó neto que contuvo la inscripción, se determinan por las molduras inferiores del zócalo. Leo y suplo:

[*Geminiae C(aii) f(iliae) Restitutae flaminicae L(ucius) Oculatius L(ucii) f(ilius) Quir(ina) Rectus f(ilius) ma]tri [du]lcissimae [po]sui[t].*

Si se llevare al Museo desde el sitio del campo donde yace, convendrá no separar esta inscripción del lado de la precedente.

Sensible es que el Sr. Román no haya podido fotografiar el epígrafe (Hübner, 3.659), que debió erigirse con la estatua de Juno en el templete del mausoleo, ó columbario, propio de esta ilustre familia Ebusitana. El epígrafe, con la estatua de la diosa, fué descubierto en dicho paraje y se destaca en el frontispicio de la puerta de la Marina, construída en 1585 por el Gobernador don Fernando Zanoguera. Ya entonces era conocido. Hübner, remitiéndose á una copia y no al original, hoy ininteligible, lo lee así:

[*Iu]noni Vet(eri) | reginae | L(ucius) Oculatius | Quir(ina) R[ec]tus | et [G]emin[i]a C(aii) f(ilia) Restituta [uxo]r | et L(ucius) Oculatius | Quir(ina) Re[ct]us [f(ilius) | cum] suis d(e) s(ua) [p(ecunia) f(ecerunt)].*

El inciso *cum suis* no sólo indica la cooperación del padre, de la madre y del hijo, sino también de todos los allegados á esta familia, parientes y clientes, al intento de sufragar el coste del edificio fúnebre.

No rara vez los mausoleos y columbarios de una casa poderosa, ó de magnates particulares, se ponían bajo el amparo de una divinidad superior á la de los Manes, para honor y memoria de

(1) Hübner, *Exempla scripturae epigraphicae latinae*, núm. 661. Berlín, 1885.

los finados. Sirvan de ejemplo dos inscripciones funerales de Tarragona (4.081, 4.087); dedicadas, la primera á Juno Augusta (1) y la segunda á Neptuno Augusto (2). En el renglón primero de la presente ibicenca, á menos que el calco y la fotografía vengan á demostrar lo contrario, no veo reparo en que se pueda leer

[Iu]noni [Aug]ust(ae).

2.—Hübner, 3.661. Pedestal de estatua, alto, 1,20 m. En la fotografía este monumento se ve arrimado á la parte inferior de la muralla, cuyos sillares cuadrangulares son indudablemente romanos. Fué colocado en dicho frontispicio de la puerta de la ciudad, donde permanece. Su carácter paleográfico se asemeja al de otro pedestal, que en los primeros años del siglo II fué dedicado (Hübner, 4.538) por el Senado de la ciudad de Ciudadela en la Isla de Menorca (3).

C · IVLIO · C · F · GAL
 TIRONI
 GAETVLICO
 QVAEST · VRB
 5 TR · PL · PRAETORI
 AMICO · OPTIMO
 L · SEMPRONIVS · L · F · QVIR
 III ENECIO

C(aio) Julio C(aii) f(ilio) Gal(eria) Tironi Gaetulico, quaest(ori) urb(ano) tr(ibunus) pl(ebis) praetori, amico optimo, L(ucius) Sempronius L(ucii) f(ilius) Quir(ina) [S]enecio.

A Cayo Julio Tirón Getúllico, hijo de Cayo, de la tribu Goleria, cuestor de la ciudad de Roma, tribuno de la plebe, pretor; al amigo óptimo, erigió esta estatua Lucio Sempronio Seneción, hijo de Lucio, de la tribu Quirina.

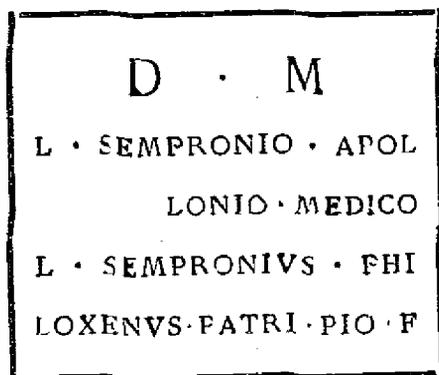
(1) Iunoni aug(ustae) sacrum in h(onorem) me(moriam) Caeciliae Ianuariae Luc(ius) Caecil(ius) Epitynchanus uxori optimae s(ua) p(ecunia) f(ecit).

(2) Neptuni aug(usti) sacrum in honorem et memoriam Aemil(ii) Augustalis Aemil(ia) Nymphodote fil(io) et conliberto s(ua) p(ecunia) f(ecit).

(3) *Ordo municipii Flavii Famoutoni, insula Minore.* Los municipios de Mahón (*Magontanum*) y Málaga (*Malacitaneum*), tomaron el sobrenombre de Flavios.

Junto á este pedestal epigráfico se ve la estatua que soportó, y fué hallada sin cabeza, como las dos sobredichas. Las cabezas serían de bronce y bien modeladas. El dedicante, Lucio Sempronio Seneción, era ibicenco, según lo manifiestan su tribu y el lugar donde erigió el monumento. Sospecho que Cayo Julio Tirón Getúlico era natural de Tortosa, porque en esta ciudad, afiliada á la tribu Galeria, un monumento sepulcral (Hübner, 4.066) erigió la liberta Julia Marciana á su patrono y marido Quinto Julio Flaviano y á su suegro Q. Julio Getúlico, tal vez hermano de Tirón. Ni debe causar asombro que bajo el imperio de los Flavios, de Trajano y de Adriano, lograsen en Roma algunos españoles ascender á los más elevados puestos de la magistratura.

3.—Hübner, 3.666. Creyó Hübner (pág. 961, lín. 19) que estaba perdida; mas no lo está y permanece en la finca llamada *Ca Na Marieta* (1), propiedad de D. Juan Torres y Mayans, donde fué descubierta en 1876. Tanto Hübner, como el Sr. Román, han suprimido el renglón primero, que en la fotografía se destaca inequívoco. Mide el epígrafe 0,5 por 0,2 m., y su tipo de letra (siglo II) es muy elegante. Convendría trasladarlo al Museo.



D(is) M(anibus). L(ucio) Sempronio Apollonio medico L(ucius) Sempronius Philoxenus patri pio f(ecit).

A los dioses Manes. A Lucio Sempronio Apolonio médico. A su padre piadoso hizo este monumento Lucio Sempronio Filóxeno.

El claro anormal, que se ve al principio del segundo renglón, induce á pensar que el escultor, distraído, pasó por alto *L(ucii)*

(1) Casa de doña Marieta. Actualmente figura en el Museo Arqueológico Ebusitano.

liberto), poniendo en su lugar *Apol*, que en el renglón siguiente debía juntarse á *lonio*. Bajo este supuesto cabe conjeturar que el médico Apolonio sería esclavo griego, á quien su amo Lucio Sempronio Seneción diese libertad en atención á su ciencia y práctica curativa. No de otra manera en Denia (3.593) se nombra *P(ublius) Sicinius P(ublii) libertus Eutychnus medicus*, y en Tarragona (4.313) *Tib(erius) Cl(audius) Apollinaris, Ti(berii) Cl(audi) Oniti lib(ertus) et heres, artis medicinae doctissimus*. Tanto importa sacar á luz los ejemplares fotográficos de las inscripciones, como lo ha hecho el Sr. Román.

Siendo esclavo, ó antes que fuese liberto, Cayo Sempronio Apolonio, dedicó á su padre la inscripción reseñada por Hübner bajo el número 3.665:

A P O L L O N I O

P A T R I

A P O L L O N I V S

F I L I V S

El estilo ático de este bello epígrafe, al que falta probablemente el primer renglón *D(is) M(anibus)*, sobrado indica que el autor ó el dedicante, no carecía del talento propio de un hombre de ciencia. El llamarse *Apolonio* á secas, hijo y padre, se ajusta, no sólo á su condición de siervos, sino además á la de haber cultivado ambos el arte de la medicina, cuyos dioses tutelares son Esculapio y Apolo. Esta inscripción quizá se oculta en el predio *Ca Na Marieta*.

* *

5.—Apreciaciones epigráficas del Sr. Román.

«Existen (1)—dice—las dos notables inscripciones lapidarias, transcritas por el P. Cayetano de Mallorca en la *Resumpta historica de Ibiza* (2), relativas al templo dedicado á Esmún, que se em-

(1) Hübner las da por perdidas. ¡Ojalá se conserven! El Sr. Román no las cita *de visu*; ni es posible que tengan la forma que les atribuye.

(2) Año 1751.

plazó, al igual del de Cartago, en la Acrópolis de Ereso (1) habiendo sido construído con fondos del Erario público de aquella colonia (2). Y cuando más tarde durante la dominación romana, hubo necesidad de ser reedificado, la obra se hizo á expensas del emperador Marco Aurelio, por lo cual el municipio Flavio Ebusitano, como testimonio de gratitud, mandó grabar y dispuso la colocación de una lápida en el lugar donde hoy se denomina la Plaza de la Catedral; habiendo sido retirada el año 1614, por acuerdo del Visitador eclesiástico D. Juan Estelrich, obispo de Jaca (3).

El contenido de ambas lápidas, sostenido ambas por dos columnas, una enfrente de otra, es el siguiente:

IMP. CAES. M. AVRELIO CARO PIO FEL. INVICTO AVG. PONT. MAX.
 TRIB. POT. P. P. PROCOS II COS. ORDO EBVSII
 D. N. MER

AEDEM REPUBLIC. FECIT. QVAM APELAVIT MERCVRII.
 RENOVAVIT MARCVS AVRELIVS

En la teogonía cabírica, Mercurio, que al latinizarse Ibiza, y tal vez antes, se identificó con el 8.º Cabiro, de igual modo que éste, vino asimilándose enteramente al dios Sol, por ser el Mercurio de los romanos el Hermes griego, es decir, el engendrado, ó por otro nombre Horas (4), hijo de Osiris, ó el Sol, y confundido con éste, pues Horas es el Sol que nace y Osiris el Sol que se pone.

Harpócrates y Horas tienen su representación en la arqueolo-

(1) Ciudad de Ibiza, fundada, á juicio del Sr. Román, por los cartagineses, después de haber ocupado la isla los jebuseos y fenicios, establecidos en el Puig den Valls.

(2) Cartaginesa.

(3) En 1614 no era obispo de Jaca, sino auxiliar de D. Juan de Moncada, arzobispo de Tarragona, á quien pertenecía la jurisdicción diocesana sobre Ibiza. Véanse *España Sagrada*, tomo LI, págs. 123 y 124 (Madrid, 1879) y Villanueva, *Viaje literario*, tomo XX, pág. 43; XXII, 140.

(4) En griego es Ἡρως, en latín *Horus*, en castellano *Horo*.

gía, viéndose aquél en forma de recién nacido, contrahecho, de piernas torcidas (lám. ix, objeto núm. 3), y apareciendo Horas grabado en la piedra de un anillo, con casco y carcaj (láminas x y xx, números respectivos 5 y 4).»

Hasta aquí el Sr. Román. El P. Cayetano de Mallorca, en punto á lápidas epigráficas, calzaba muy pocos de buena crítica. La segunda inscripción es abiertamente espuria; y como tal, relegada por Hübner entre las apócrifas bajo el número 367*. No negaré que haya existido. Si existió, debe estimarse obra de un falsario vil, ó de un comentador de la primera tan estrafalario como lo fué el autor de la inscripción castellana que se ve en Barcelona, yuxtapuesta á la hermosa hebrea de la calle de Marfet (I). Al Sr. Román le basta para su argumentación el hecho de que habiendo existido dicha lápida pueda apreciarse como comentario de la otra que estuvo colocada enfrente de ella.

Que la colonia cartaginesa fabricase un templo á Esmún en lo alto de la acrópolis, donde ahora se levanta la ex-catedral de Ibiza, posible es y hasta verisímil, mas no lo prueba la inscripción apócrifa cuyo fondo, si fuese genuino, se reduciría á indicar la construcción de un templo á Mercurio en tiempo y á costa de la República púnica ó romana. Mas ni siquiera ese fondo se puede mantener al abrigo de una justa estimación, porque el autor que la fraguó lo sacó de la primera inscripción que leyó mal, suponiendo que lo remataba el vocablo *Mer(curio?)* y entendiendo que el emperador por ella nombrado era Marco Aurelio Antonino (años 160-180 de C.); en lo cual se equivocó de más de un siglo, porque en realidad estuvo dedicada á Marco Aurelio Caro en el año 283.

Hübner (3.660), teniendo presentes algunas copias que en el siglo xvi se hicieron de la primera inscripción, le ha devuelto su pureza y forma nativa:

(I) BOLETÍN, tomo XLVIII, págs. 312-315.

IMP · CAES · M
 AVR · CARO · PIO
 FEL · INVICTO
 AVG · PONT · MAX
 5 TRIB · POT · P · P
 COS · II · PROCOS
 ORDO · EBVSIT
 D · N · M · EI_S^V

Imp(eratori) Caes(ari) M(arco) Aurelio Caro, pio, fel(ici), invicto, aug(usto), pont(ifici) max(imo), trib(unicia) pot(estate), co(n)s(uli) bis, proco(n)s(uli), Ordo Ebusit(anus), d(evotus) N(umini) M(aiestatique) Eius.

Al Emperador César Marco Aurelio Caro, pio, feliz, invicto, augusto, pontífice máximo, revestido de la tribunicia potestad, cónsul por segunda vez, procónsul, erigió este monumento el Senado Ebusitano, devoto á su Numen y Majestad.

Hübner expresó el último vocablo por E; mas yo creo que en la piedra original se grabó con todas sus letras, de conformidad con los demás monumentos españoles dedicados á Caro (I.117, 4.102). Así también se explica mejor la equivocación de haber leído MER el autor á quien sigue el Sr. Román, y cuya fuente literaria se remonta por lo menos hasta *el año 1621*, como lo notó el diligente Hübner, ilustrando la inscripción apócrifa (I).

*
* *

6.—Antigüedades cristianas de la ciudad de Ibiza.

Poquísimas son las que registra, ó toca de paso, el Sr. Román (pág. 38):

«Termina—escribe—la línea de S. á N., antes indicada, que señala la longitud de la Necrópolis de los Romanos, correspondiente al período de *Ibiza latinizada*, en la pared divisoria, al

(1) «Caietanus Mallorca, *Resumpta*, p. XXI (inde Aranaz, *historia de Ibiza*, p. 27) ex descriptione insulae a. 1621 facta.»

viento N. de la finca hoy nombrada *Ca Na Marieta* (donde fué hallada la inscripción lapidaria núm. 3.666 del *Corpus I. L.* (1), como también el anillo episcopal de oro, con inscripción, que data de los primeros siglos del cristianismo (lám. x, objeto 6). Al realizarse el hallazgo del tal anillo se descubrieron en el mismo punto los restos de varias inhumaciones. Y proceden á la vez de la misma finca la piedra (2) anular (láminas x y xx, números 3 y 4) y varias monedas de Constantino, con algunos objetos de vidrios, como el representado en la lám. xxx, núm. 13.»

Aunque no lo dice el Sr. Román, es de suponer que además de las de Constantino, abundarán las monedas de otros emperadores cristianos y las lucernas marcadas con el monograma de Cristo. Del anillo de oro publiqué (3) la inscripción (4), é indiqué las dimensiones (altura 10 mm., diámetro 22) atribuyéndolo á un prelado, ó bien á un prócer militar ó civil, que vivió en tiempo muy posterior á los primeros siglos del cristianismo, y probablemente en el siglo VII. El nombre visigótico de *Vifredo*, comparable al de *Visifredo*, obispo de Vich (años 683-693), no pertenece á la época que ha imaginado el Sr. Román; de la cual asimismo desdican la figura de la cruz y la forma griega de la *D*, propias de la edad visigótica desde el siglo VI hasta el VIII en las inscripciones cristianas de España. Que el difunto Vifredo, muerto y sepultado en Ibiza, era católico parece resultar del texto de su áurea inscripción, alusivo al evangélico de San Juan (I, 4; XI, 25) y al de San Pablo (*Rom.*, VI, 23).

Escasos, pero muy notables acontecimientos iluminan la historia cristiana de Ibiza hasta la invasión de los árabes. Bajo la nueva organización que dieron al imperio Diocleciano y Cons-

(1) La del médico Sempronio Apolonio.

(2) Camafeo, que representa un escarabajo, de origen egipcio-púnico.

(3) BOLETÍN, tomo XVIII, pág. 287 (Marzo, 1891).

(4) **I**

+ IN ANNO BENEDICTO
EĆ VIFREDE VĪĀ

In D(omi)no benedicto tecum, Vifrede, vita.

En el Señor bendito sea, Vifredo, contigo la vida (eterna).

tantino el Magno se desgajaron de la provincia Tarraconense, para formar la Baleárica regida por un Presidente, las islas de Mallorca, Menorca é Ibiza. Cada una de ellas debió constituirse en diócesis eclesiástica, ú obispado aparte; de lo cual es buen indicio la encíclica del obispo menorquín de Ciudadela, Severo, donde trata de la conversión de los judíos mahoneses en Febrero del año 418 (1). Poco antes (año 414?) había sido Presidente de esta provincia Lectorio; cuya hija, Artemisia, estuvo casada con Melecio, hermano de Teodoro y Gran Rabino de Mahón. Los judíos en todo el orbe romano, difundiendo el monoteísmo, ayudaron á los cristianos poderosamente en la obra de la demolición de la idolatría. De su barrio, sinagoga y cementerio en Ibiza, que fueron, si mal no creo, antiquísimos (2), casi todo se ignora. La población de esta isla debió de crecer con la romana del continente, que en las Baleares buscó asilo, huyendo de los bárbaros del Norte, que se enseñorearon de España y se la repartieron en el año 409; pero no le valió, porque en 425 los vándalos saquearon y devastaron al archipiélago Baleárico, arruinaron á Cartagena y Sevilla, y pasando poco después el Estrecho Hercúleo, asolaron y subyugaron el Africa (3). Hacia fines del mismo siglo, en 484, nos hallamos á la que había sido provincia romana Baleárica gemir bajo la dominación de los vándalos. En 1.º de Febrero de aquel año habían arribado á Cartago y dieron testimonio de su firme adhesión á la fe ortodoxa los obispos *Opilión de Ibiza (Evuso)*, Helías de Mallorca y Macario de Menorca, mártires de la persecución suscitada por el feroz tirano Hunerico. Al espirar el reino vandálico é incorporarse al imperio de Constantinopla (año 535) respiró Ibiza, libre de la coyunda arriana; y sus obispos contaron seguramente entre los que libres de la dominación visigótica formaron el principal ornamento de la España bizantina. Por esta razón sir-

(1) Migne, *Patrología latina*, tomo xli, col. 821-833.

(2) En el tomo xxxvi del BOLETÍN, págs. 136 y 137, se publicó el diploma del rey D. Sancho de Mallorca (22 Agosto, 1319) otorgando estimables franquicias á los judíos menorquines é ibicencos.

(3) Cronicón de Idacio sobre este año.

vió de refugio á los monjes del monasterio servitano, situado en el continente á ella fronterizo cerca del cabo Martín. Temerosos los monjes de la proximidad de Leovigildo, que seguía los pasos de su hijo San Hermenegildo para hacerle apostatar ó darle la muerte (año 584), pusieron mar de por medio y se establecieron en Formentera, ó tal vez en la misma Ibiza, donde vivieron bajo el amparo del obispo Vicente, cuya correspondencia epistolar con el obispo de Cartagena, Liciniano, es indicio de dos hechos memorables (1): uno, de la devoción que profesaban entonces los ibicencos al sepulcro de San Pedro en el Vaticano; otro, del influjo que en la isla mantenían los hebreos no bautizados y los conversos del judaísmo (2).

Presumo que Ibiza se mantuvo en poder del imperio de Bizancio hasta fines del siglo VII, ó hasta que los musulmanes se hicieron dueños de Cartago en 693. Cartagena en 589 fué admirablemente restaurada y amurallada por Comencíolo, que había enviado el emperador Mauricio para contener los embates de las armas visigodas, que no pararon hasta destruir aquella ciudad, rival de Toledo y aniquilar su dignidad de metrópoli eclesiástica. Sus obispos sufragáneos, incluso el de Denia, reconocieron en 610 á Toledo por metropolitana, y así se les ve asistir en adelante á los concilios nacionales del reino visigodo. Los obispos de Mallorca, Menorca é Ibiza nunca asistieron; porque, á mi juicio, las tres islas hermanas no formaron parte integrante del reino. Bien es verdad que, al pie de su crónica de los visigodos, San Isidoro nos dice que en 621 arrojó Suinthila de toda España á los imperiales; pero esto no implica por necesidad las islas exteriores al continente. Ciertó que ambición de poseerlas no faltó á Suinthila, ni á sus sucesores sobre el trono de Recaredo; pero

(1) Respuesta de Liciniano *ad Vincentium episcopum Ebositanæ insulæ*. «Inter varias tribulationum angustias non nos piguit.... accepisse nos litteras tuas et de vestrae sospitatis dono gavisos.» *España Sagrada*, tomo V (3.^a edición), pág. 406. Madrid, 1859.

(2) «Sed quantum sentio, ideo novus iste prædicator hoc dicit ut nos *iudaizare* compellat.... Et si forte ipsum novum nomen te delectavit, quia ipsa epistola, sicut simulator scripsit, de coelo descendit super altare Christi in *memoria sancti Petri apostoli*....»

su poder naval no era tanto que lograrse contrastar á los dominadores de Italia y del Africa. Sólo, cuando se acercaba la hora suprema de la *profecía del Tajo*, que cantó Fray Luis de León, ó cuando reinaban Egica y Witiza (años 682-712), se atrevió la marina de guerra visigoda á medir ventajosamente sus fuerzas contra la bizantina (1). Cabe suponer que en ese breve intervalo se rindiese Ibiza á los visigodos, y que en realidad fuese á la sazón obispo de la isla Vifredo, cuyo anillo de oro posee el señor Román.

*
* *

7.—Nuevos descubrimientos fuera de la isla de Ibiza.

Breves líneas consagra el Sr. Román (págs. 29 y 30) á los objetos arqueológicos nuevamente hallados en Formentera: «La Sociedad Arqueológica Ebusitana—dice—se propone realizar un plan completo de excavaciones en la Phythiusa menor, aprovechando los datos que ha podido reunir, y es de creer que los resultados no desmerecerán si se cotejan con los obtenidos en Ibiza, pues la noticia de distintos hallazgos de indubitable importancia que se han inutilizado, y por ello no cabe ahora reproducirlos, permite confiar que no será estéril el trabajo que se emplee. El único objeto de Formentera que figura en las siguientes láminas se halla representado en la xvii, núm 12.»

Este objeto es un jarro de barro cocido (*óινυχόν*), severo y elegante, de panza ovoidal diademada y largo cuello. No indica el Sr. Román sus dimensiones, ni el lugar de Formentera donde se encontró.

Por lo que hace al mar que baña la costa, dice lo siguiente (pág. 7):

«De los distintos puertos del Archipiélago de las Pythiusas salían en todas direcciones las naves que conducían á lejanas

(1) «Sed etiam (Theudimer), qui sub Egica et Witiza Gothorum regibus in Græcos qui æquoreo navalique descenderant sua in patria de palma victoriae reportaverat.» Cronicón del Pacense, núm. 38. La patria de Teodomiro cogía á corta diferencia las provincias de Murcia y Alicante.

tierras los abundantes productos de cerámica, siendo de ello fiel testimonio numerosas ánforas que formaron parte de aquellos cargamentos. Y repitiéndose en varias expediciones el caso de caer algunos ejemplares de la embarcación al mar, con el tiempo que duró tan activo tráfico quedó acumulado tal depósito en el fondo de las aguas que bañan aquellas costas, que de él aun hoy vienen alimentándose múltiples museos; pues cada año en que, por tolerancia ú olvido de preceptos reglamentarios, se consiente á los faluchos ó parejas del *bou* calar sus redes á costa distancia de Ibiza y Formentera, son extraídas del mar multitud de variadas ánforas (1), que después de tantos siglos aparecen llenas de caprichosos mariscos.»

De los islotes, que rodean la isla de Ibiza, sólo ha sido afortunado el de Botafoch. Acerca de él escribe el Sr. Román (página 9):

«También el objeto indicado con el número 3-4 (2) corresponde á la misma clase de producciones cerámicas blancas aporcelanadas, aunque ha de considerarse menos antiguo, por contener letras latinas, que si bien, atendida su corrección, indica buena época, hay que referirla verisímilmente á la fecha en que ya el país se hallaba romanizado; debiendo á la vez atenderse al lugar del hallazgo, ó sea la isla de Botafoch, á la entrada del puerto de Ibiza. Son allí encontrados frecuentemente objetos de la misma clase, con leves modificaciones, afectando siempre la forma triangular en cada una de las tres caras, y llevando en su base grabadas las letras P. M.; de todo lo cual cabe inferir que acaso se trate de alguna insignia sacerdotal, significando dichas letras *Pontifex Maximus*, y que ello se relacione con la triada cabárica ebusitana en cuyos misterios entraba el fuego como base del culto.

(1) «Véase el esbelto ejemplar existente en el Museo local (lám. xiv, grabado núm. 2), que mide la extraordinaria altura de 1,25 metros, y fué hallada por los tripulantes de un falucho de pesca, propiedad del tesorero de la Sociedad Arqueológica, D. Sebastián Roig.»—Nota del señor Román.

(2) Lámina xvi.

La abundancia de objetos de la misma clase, en la isla de Botafoch, ha motivado que alguno suponga que allí eran fabricados.»

La descripción que el Sr. Román hace de estos pies de vasija no es clara. Deja entender que son de forma piramidal con base triangular ahuecada y de color pajizo, según aparece de la fotografía cromática de una de las tres faces que en dicha lámina se incluye. En la inscripción de la estampilla, encerrada dentro de un círculo, distintamente se lee:

2

P. ΛΛ

P(ublīi) Ma(gnīi?)

que no es nueva, sino conocida ya por otros ejemplares (Hübner, I.970 278) existentes en los museos de Madrid y Tarragona. Por supuesto, no hay que pensar en la relación que le achaca el Sr. Román con el culto de la triada cabírica y la dignidad del pontífice máximo; pero sí, tal vez, en el mahonés Publio Magnio Rufo (1) que tendría en la isleta de Botafoch un centro de arribada de los mejores vinos de la Bética, que hacía cultivar por cuenta del emperador entonces reinante y exportar á Roma. El carácter paleográfico de esta marca de alfarero, quizá del tiempo de Caracalla, se distingue por la P con bucle cerrado, la M patizamba y la A que transforma en un tenue punto (.) su travesaño.

La islilla *Botafoch*, casi contigua por el SO. á la Grosa, tiene excepcional importancia respecto del puerto de la ciudad de Ibiza y del gran freo que separa esta isla de la del Espalmador propia de Formentera. Su nombre indica la existencia de una torre antiquísima con su faro, cuyo foco de llamas ú hogueras ha sido ahora sustituido por uno de luz catadióptrico con un alcance de nueve millas. Dista nueve cables de la punta Retjada, ó del promontorio sobre el cual se asienta la ciudad, formando con él los labios de la boca, ó entrada, oriental del puerto. Por

(1) Hübner, 2.029.

su proximidad á las famosas salinas, que siempre han sido el mayor producto de riqueza y exportación para los ibicencos, así como su faro, no pudo menos de estimarse en mucho por los navegantes romanos, griegos y cartagineses. Por esta razón opiné hace largos años (1), y opino todavía sin darlo por cierto, que corresponde á la estación naval *Lesdos* del Itinerario de Antonino, y á la isla *Laibissa* del Ravenate. Las nuevas exploraciones, que están á punto de hacerse, en virtud del Patronato fundado por el Sr. Román, aumentarán la cosecha arqueológica que allí ha recogido dicho señor.

*
**

8.--Estaciones arqueológicas de la isla de Ibiza. Nuevas inscripciones.

Faltan á la obra del Sr. Román, que vengo examinando, planos topográficos y un mapa de la isla, donde de letras encarnadas se vean marcadas las estaciones, ó necrópolis de diversas edades, que ha descubierto, reconocido y aprovechado con suerte parecida á la del P. Delattre en Cartago y de los S^{res}. Siret en Cuevas de Almería. Los objetos que ha recogido, púnicos en su mayor parte, llenan dos grandes salas de la *Casa de la ciudad*, ó municipal, sita en el que fué convento de Santo Domingo. Bien conoce el Sr. Román, y á menudo cita los mejores libros modernos que tratan del ramo arqueológico, al que ha dedicado su infatigable laboriosidad, ingenio, talento y recrecidas sumas de su propiedad privada, sin apoyo ni subsidio oficial del Gobierno, sin consejo ni dirección de ninguna Academia, ni de la Comisión de Monumentos de la provincia de las Baleares. Pero ese espíritu de independendia, llevado hasta el extremo de no someter á nadie el método y el organismo de su elaboración

(1) «*Lesdos* (del Itinerario), *Laibissa* del Ravenate, parece ser la islilla de Botafoch (Bota-fuego por su faro), junto á la cual suelen anclar los buques que penetran en el puerto de Ibiza. La raíz púnica de su nombre pudo ser לפך (brillar, alumbrar).» *Revista histórica*, tomo iv, pág. 197. Barcelona, 1877.

científica, le acarrea por de pronto la desventaja de no clasificar en las bellas láminas de su libro los objetos, por analogía, de los mismos, y la de no poder tratar á un tiempo, con toda la extensión que cabe, la diversidad de materias que se relacionan con sus descubrimientos y que requerían el esfuerzo individual, y aun colectivo, de muchas personas.

En su peculiar sistema etnográfico, no creo que siempre acierte el Sr. Román (págs. 9 y 10). «En la Necrópolis de Ereso—dice—son frecuentes los barros saguntinos, pudiendo éstos considerarse, igualmente (1), como producción local, atendidas las inscripciones que contienen las marcas de fábrica, pues no corresponden sus letras al alfabeto arcaico griego, según se ha llegado á creer, siendo extraño al mismo este signo k, frecuente en tales marcas y parecido al *wan* (2) samaritano, interpretado por Heiss como *tsade* acompañándole un punto. Véase la lámina xv (3). Y en la misma, al núm. 6, se encuentra otra letra, comenzando por la izquierda, también desconocida en el alfabeto griego y equivalente á un *resch* en el samaritano y en el púnico.»

Las letras exóticas, ó *samaritanas*, que el Sr. Román ha imaginado poderse rastrear en la lámina xv, son llanamente latinas.

La reseña que presento de estas nuevas inscripciones, á excepción de la 2, hallada en *Botafoch* y la visigótica del anillo de oro (1), ya referidas, sigue el curso de las láminas. No costará reducirlas á la clasificación científica en los suplementos al volumen II del *Corpus inscriptionum latinarum*.

Sección I.^a Estación del *Cerro de los siete Molinos*, de viento, en la parte exterior y contigua á la muralla de tierra de la ciudad. El Sr. Román la denomina *Necrópolis de Ereso*; y de ella ofrece una vista general ó perspectiva en la lámina xli. En 1791, D. Carlos González de Posada la señaló á la atención de nuestra

(1) Alude á los barros triangulares de la isleta de Botafoch, que llevan en mi reseña el número 1.

(2) Corríjase *wau*.

(3) Números 5, 6 y 7.

Academia (I), opinando que fuese necrópolis fenicia. No pasa de ser púnico-romana.

3.—Sellos de cerámica saguntina. Lámina xv, números 5, 6, 7.

a (núm. 5 y 6)..... L·ATI

b (núm. 7)..... L·ATIL

L(ucii) Atil(ii).

De Lucio Atilio.

Sendos ejemplares de estas marcas posee el Museo de Tarragona (Hübner, 4.970 64 *b*, *c*). De las dos siguientes, púnica la 4, y griega la 5, presento las fotografías, más claras y completas que en la edición del Sr. Román, el cual, á mi ruego, las ha hecho sacar de sus originales.

4.—Asa de ánfora. Lám. xxxi, núm. 7.

מכר

Makkar.

El grabador, al trazar la M y la K (púnicas), dejó correr el punzón por encima del bucle de ésta y por debajo del de aquélla (2). El nombre del alfarero (*Makkar*) significa *doméstico, amigo, querido* (latín *carus*).

Ha observado Mr. Héron de Villefosse (3) que los nombres enteros son muy raros en el asa y en el cuerpo de las ánforas cartaginesas. De ordinario la estampilla púnica escribe la primera y la última letra del nombre, de lo cual resulta que la interpretación se hace muchas veces difícil.

Tres estampillas del Museo de Tarragona (Hübner, 4.970, 288) dan á leer sucesivamente MAC, MACCARI y MACCARY, formas anormales, ó exóticas y no latinas, que cabalmente se explican por esta púnica de Ibiza. Ya vimos que en el año 484 el obispo de Menorca se llamaba *Macario*.

(1) BOLETÍN, tomo LI, págs. 312 y 313.

(2) Véanse: Hübner, *Monum. l. iber.*, núm. 137 y 138.—Héron de Villefosse, *Musée Lavigerie de Saint-Louis de Carthage*, lám. III, núm. 7. París, 1900. La forma de la M es arcaica, y sale con frecuencia en las más antiguas monedas púnicas de Ibiza.

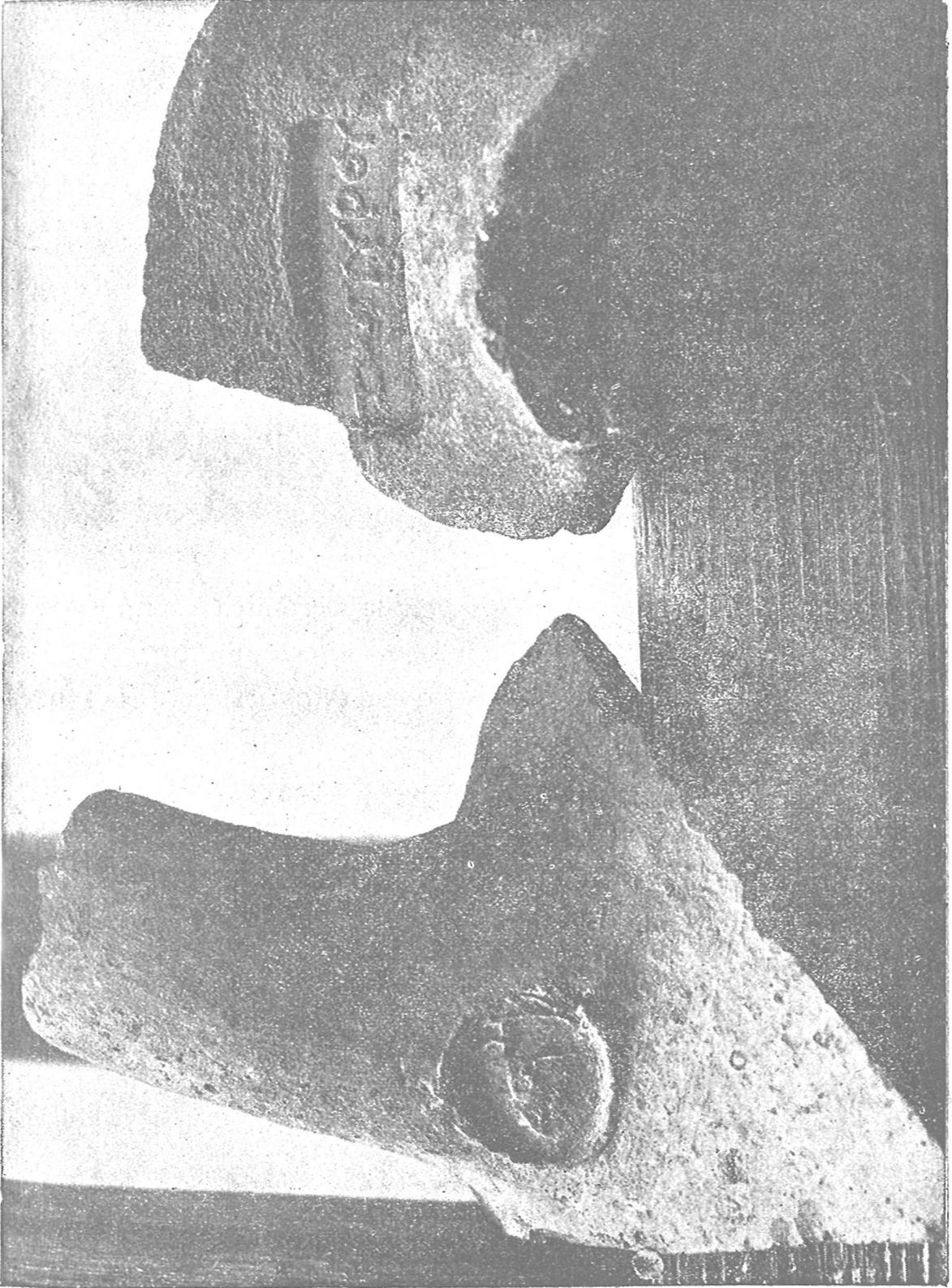
(3) Pág. 49.

5.—Asa de ánfora. Lám. xxxi, núm. 8.

Ζωπύρου

De Zópiro.

Ζώπυρος, latín *Rufus*, equivale al castellano *Rojo*.



Sellos de ánforas en la necrópolis del cerro de los Molinos
en la ciudad de Ibiza.

6.—Estampilla trazada sobre el empeine de un pie humano. Cerámica de color negro. Lám. LV, números 2, 5, 10.

L·CRE

L(icinii) Cre(sti?)

De Licinio Cresto.

En la segunda serie explicativa del Museo de San Luis de Cartago (lám. xxv) ocurren quince ejemplares de esta forma pedal (números 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20) con diversos epígrafes. En el núm. 28 se lee, distintamente, CRESTI.

El Sr. Román (pág. 208) no explica las inscripciones contenidas en la lám. LV, y se ciñe á decir que «la inscripción del número 10, como la del 5, contiene las letras CMR y E»; habiéndose interpuesto la M por errata de imprenta.

7.—Barro negro. Lám. LV, núm. 3.

ATEI

De Ateyo.

Las marcas de este fabricante en la cerámica española son frecuentísimas. Hubo muchos alfareros de este nombre con diferentes cognombres, siendo uno de ellos Ateyo Cresto (Hübner, 4.970 55).

8.—Barro del mismo color. Hermosas letras. Lámina LV, número 6.

MERCATO

Mercato(ris)

De Mercátor.

Esta inscripción y la precedente figuran asimismo en el museo *Lavigerie* de Cartago.

9.—Cerámica color gris. Inscripción griega invertida. Lámina LV, núm. 8.

MIID

Δημ(ητρίου)

De Demetrio.

Dos ejemplares de esta inscripción, mas no invertida, se han

hallado, uno en Sagunto y otro en Ampurias (Hübner, 6.254 1).

10.—Barro negro. Lám. LV, números 9 y 11.

CR • OF

Cr(esti) of(ficina).

Oficina de Cresto.

Otra estampilla igual, pero quebrada y desprovista de la segunda mitad (Hübner, 4974, 10), existe en Tarragona.

11.—Barro negro. Lám. LV, núm. 11.

M • PEREN

M(arci) Peren(ni).

De Marco Perennio.

Su variante existe en Tarragona (Hübner, 4970 381).

12.—Barro negro. Lám. LV, núm. 12.

MAXMI

Max(i)mi.

De Máximo.

Sus variantes Tarraconenses (Hübner, 4.970 311 a, b) sólo dan á leer MAXI, MAX.

13.—Barro negro. Lám. LV, núm. 13.

SECVN

Secun(di).

De Secundo.

Sus variantes andan esparcidas en el Algarbe, Tarragona y Ampurias (Hübner, 6.257 176, 177, 194).

Estación de la *Marina de las Monjas*, al NE. de la ciudad de Ibiza. El Sr. Román (págs. 29 y 44) la describe así:

«Corresponde este nombre á determinado territorio, lindante con el mar y enclavado dentro de la demarcación parroquial del pueblo de Nuestra Señora de Jesús, cercano al distrito municipal de Ibiza. Fué descubierta en una finca rústica de aquel lugar, nombrada *Cas Curone*, el notable busto figurado en las láminas I y XXVI, y adquirido por el autor al poco tiempo, en 1897; el primero que reveló la existencia en las islas de figuras de barro

cocado... de 25 centímetros de longitud, que fué hallado en 1896 con varios restos funerarios, es una cueva de reducidas dimensiones antes ignorada.»

Un monumento epigráfico tan solo, propio de esta segunda estación, exhibe el Sr. Román; mas por desgracia no precisa el punto de su descubrimiento. Es el siguiente.

14.—Rodaja de plomo, lám. LIV, números 10 (reverso) y 11 (anverso). Otra igual se guarda en la biblioteca de la Universidad de Valencia, y procedente de una sepultura, que contenía un cadáver cerca de Játiva. Su destino era fúnebre. Ha sido reseñada y descrita por Hübner (núm. 6.246 1).

Anv. En la parte superior una rana, ó sapo, erguida, apoyándose sobre sus patas traseras y extendiendo las delanteras, como viva representación del emblema de Astarte.



tan frecuente en las estelas fúnebres de Cartago. Encima la leyenda del ¿fabricante? con tipos gráficos del tiempo postrero de la República romana, ó primero del imperio.

L · LVCIL · F

L(ucii) Lucil(ii) F(ortunati?)

De Lucio Lucilio Fortunato.

Por ventura fué el mismo Lucio Lucilio que restauró las murallas y torreones de Sagunto (Hübner, 3.861). El significado de la *rana* puede también ilustrarse con la inscripción sepulcral de Lucio Bebio Saurión, hallada en el arsenal de Cartagena (Hübner, 3.454: *L(ucius) Baebius L(ucii) l(ibertus) | Saturio Rana | hic situs est*). Acerca de ella con razón dijo Hübner: «*Rana fortasse signum erat hominis illius*».

Rev. Mujer desnuda, sentada en un solio, con el brazo izquierdo caído y empuñando con el derecho un timón. Conjetura Hübner que es representación de la Fortuna.

La parroquia de Nuestra Señora de Jesús, en cuyo término está la finca *Cas Curone*, ha ganado por medio de terraplenes bastante espacio sobre el primitivo puerto de la ciudad. Describe

este paraje el P. Martín con ciertos pormenores históricos, dignos de recordarse aquí (1): «La parroquia de San Jorge y la parroquia de *Jesús* están en el llano; aquélla á la mano izquierda al salir de la Marina, ésta á la derecha. En los años 1762 y 65 era Gobernador de la isla el Conde de la Croix, quando yo me hallava Superior de aquel Colegio (2). No se deve omitir en la Marina un Lazareto bastante cómodo, que sirve para hazer Quarentena á los navegantes, que llegan de Países sospechosos de peste, ó de otra infección. A un ángulo de la Población (de la Marina) hay un rastillo con su puertecilla casi en la misma ribera del mar, á las vezes con centinela de algún soldado, por donde se sale á la Campaña, y en ella se encuentra un paseo muy alegre, que mira al mar á la mano derecha, y va á terminar á la Parroquia llamada *de Jesús*. Este paseo en mi tiempo hizo reparar el Conde de la Croix contra las olas y avenidas del mar» (3).

Llámase la estación *Marina de las Monjas* por una heredad perteneciente al monasterio de religiosas Agustinas que en la ciudad reside.

El nombre de la tercera estación, contigua por el Norte á la segunda, se escribe de varias maneras. *Talemanca* la llama el Sr. Román; *Talamanta* el Sr. Riudavets (4) y *Talamanca* el señor Sr. Navarro (5). Los naturales pronuncian *Talemanca*.

(1) *Memorias de Ibiza y Formentera*, págs. 23, 28, 34 y 35. Ferrara, 1798.

(2) De la Compañía de Jesús.

(3) El P. Próspero de Martín, casi paisano de D. Félix Torres Amat, nació de noble familia (14 Julio, 1716) en Valsareny, lugar del partido judicial de Manresa. Entró en la Compañía en 24 de Diciembre de 1741. Veinte años más tarde, á petición del Gobierno de Madrid, escribió una Información (inérita) que sirvió de fundamento para la erección del obispado de Ibiza. Murió en Ferrara el día 2 de Septiembre de 1799.

(4) «*Ensenada de Talamanta*. Está comprendida entre la isla Grosa y el cabo Martinet. Es grande y limpia, pero sin abrigo para los vientos del segundo cuadrante. Como el terreno de su fondo es una lengua de tierra rasa que se une con la isla Plana, que es la que separa esta ensenada del puerto de Ibiza, ocasiona á los que vienen á este puerto y sin práctico, de la parte del E., á engañarse y entrar en esta ensenada, creyendo ejecutarlo en el puerto.» *Derrotero del Mediterráneo*, pág. 461.

(5) «El Prado de las Monjas es como una ciudad limpia, bien cuidada, aristocrática; y *Talamanca* es el suburbio pobre, desaliñado y triste.» *Costumbres en las Pithiusas*, pág. 82.

En esta tercera estación y en su finca *Can Espatleta*, cuyos terrenos posee D. Ignacio Wallis, se halló el tesoro de 191 monedas púnico-ebusitanas contenidas en una vasija que regaló aquel hacendado al Sr. Román; el cual, dando de ello noticia á D. Alvaro Campaner, consiguió que este distinguido numismático rectificase en 1891 su equivocación de suponer que en Ibiza nunca se habían encontrado semejantes monedas (1). En esta estación que se limita por el mar en la antedicha ensenada han aparecido muchos «utensilios para la pesca, anzuelos y agujas de malla para las redes», y en un altozano, propiedad de D. Miguel Colomar, nos dice el Sr. Román (2) que la Sociedad Arqueológica Ebusitana ha explorado recientemente una necrópolis de parecidas condiciones á la de Ereso, cuyos sepulcros «están cortados en la roca, afectando su puerta la forma rectangular» y cuyos objetos se representan en las láminas LI á LXXI. Entre estos objetos, cuatro epigráficos aparecen.

15.—Exvoto colgadizo de marfil. Tablilla cuadrangular ó pilas-
tra, coronada de una voluta en espiral y agujereada en su cen-
tro. Está escrita por ambas faces, á lo largo de cada cuadro. Le-
tras del primer siglo. Lám. LVIII, núm. 8.

P E R N I X

III X • V • I • II

Pernix [e]x v(oto) I(unoni) f(ecit).

Exvoto que Pérnix hizo á Juno.

En el segundo renglón me parece ver al principio huellas de la E, y en el centro las del punto entre la V y la I. Si ese punto no existe en el original, hay que leer *ex vi(su)*, entendiendo que Pérnix cumplió su voto, amonestado por la visión del númen á quien lo rinde. Propendo á creer que uno de los cabos, *Martinet* ó *Negrete*, que circunscriben la ensenada de Talamanca, se nombró como el de Trafalgar, *promontorium Junonis*, ó de la diosa tutelar de Cartago.

(1) Román, pág. 29. Véase el tomo xx del BOLETÍN, pág. 624.

(2) Pág. 166.

16.—Estampilla de barro negro. Lám. LVIII, núm. I I.

L · ER · SECV

L(ucii) Ter(entii) Secu(ndi)

De Lucio Tenerencio Secundo.

Otro ejemplar se halló en Sagunto (Hübner, 6.257₁₉₄). Compárese la inscripción 13.

Las tres siguientes son de barro saguntino.

17.—Borrada completamente. Lám. LXXII, núm. 4.

18.—Lám. LXXII, núm. 5.

MARSS · O

Marssi o(fficina)

Oficina de Marsso.

Es idéntica á otra de Tarragona (Hübner, 4.970_{304 c}).

19.—Lám. LXXII, núm. 8.

MR · L · VS

Aurilius

Aurelio.

Variantes de este sello se han encontrado en Tarragona y en Cabeza del Griego (Hübner, 4.970₇₀, 6.257₂₉).

La cuarta y última estación, donde el Sr. Román ha descubierto un epígrafe y espera descubrir otros, es la que llama *Purmany*, del latín *Portus magnus*, y corresponde al puerto de San Antonio.

20.—La estampilla, tipo del siglo III, está encerrada en gracioso cuadro, y su cerámica es de color gris. Lám. LIV, núm. 15.

SEN †
FECV

No cabiendo simétricamente en el primer renglón la V que debería seguirle, se trasladó al fin del segundo.

Sentiu(s) fec(it).

Sencio lo hizo.

Muchas variantes de este sello se encontraron en Tarragona (Hübner, 4.970 469, 470).

En la página 206, explicativa de esta lámina LIV, dice el Sr. Román que los trozos de cerámica negra, señalados con los números 16 y 18 contienen inscripciones; pero yo no sé verlas. En el objeto núm. 18 el signo, parecido á un 3, no creo que sea letra, sino una figura de hoz ó anzuelo. En el del núm. 16 nada veo.

Purmany está situado en la banda occidental de la isla y bajo el mismo paralelo oriental, donde se halla la ensenada, río y villa de Santa Eulalia, notable por su rica mina de plomo argentífero (1), donde será fácil encontrar, si se buscaren, numerosas inscripciones de antiguas barras ó cilindros de plomo, como acontece en las minas de Cartagena.

*
* *

9.—Numismática.

Grandísimo es el valor de la obra del Sr. Román; pero en esta sección arqueológica su precio es inestimable.

Como puede verse en la lám. xxxviii, que contiene el mapa de Formentera é Ibiza, publicado por la Comisión Geodésica, la nave costera que hace rumbo hacia el N. desde la ensenada de Santa Eulalia, dobla el cabo de *Arabi* y pronto llega al de Campanitx, que es el más oriental de la isla. Torciendo hacia el NO. atraviesa otra ensenada, limitada por el faro de *Punta grossa*; y tocando en el *Gato*, punto más septentrional de la isla, se dirige hacia el SO. en busca de las puntas y calas Charraca y Charracó, situadas entre el puertecillo de Portinaitx y el puerto de Balanzat, ó de San Miguel. En *Charraca*, ó, por mejor decir, en el vecino pueblo de San Juan Bautista, coloca el Sr. Román la principal estación de su reseña numismática.

«Una porción—dice (pág. 167)—del pueblo de San Juan Bau-

(1) Véase el precedente cuaderno del BOLETÍN, pág. 308.

tista de Ibiza, que tomó de antiguo por nombre *Xarraca*, merece figurar entre los lugares de las islas Pythiusas, donde han sido descubiertos mayor número de objetos de valor arqueológico, principalmente alguna vasija entre éstos, como la representada en la lám. xxxi, núm. 2; pero merece especial mención el repetido número de hallazgos de monedas púnico-ebusitanas, siendo el más importante el que excedió de *cuatrocientas de cobre*, del mayor tamaño, realizado el año 1891 cerca de un algarrobo.

Entre algunas personas de Ibiza fueron repartidas varias de dichas monedas, conservando treinta en nuestro poder, una de las cuales figura en la portada de la presente obra; pero la mayor parte las compró el joyero de Ibiza, D. Joaquín Bonnin, habiéndolas remitido á un pariente y paisano suyo de Barcelona, apellidado Reus, quien logró reunir cierto importante monetario, que después vendieron sus herederos á los Padres Escolapios de la ronda de San Antonio. Allí pudimos examinar detenidamente dichas monedas, merced á la exquisita amabilidad del reverendo padre director D. Ramón Piera.

Hoy damos á conocer este importante hallazgo, á los diez y seis años de haber sido descubierto. Representadas las monedas aludidas en las láminas XLV á L.»

Cada una de estas láminas contiene 21 ejemplares de monedas de cobre, de tamaño mayor y de pura acuñación púnica, en cuyo anverso está representado el dios *Bes* con su penacho de tres plumas, martillo y serpiente, adorado en Cartago (1). Total, 126. La primera es anepígrafa ó carece de inscripción en el reverso, donde está figurado un toro parado ó caminando á derecha con la cabeza inclinada ó mirando al espectador. Las 125 restantes son epigráficas, presentando algunas variedades á los tipos diseñados por el Sr. Campaner (2). En ellas se puede seguir y estudiar la paulatina transformación paleográfica de los caracteres púnicos y determinar por aproximación la serie cro-

(1) Héron de Villefossé, *op. cit.*, págs. indicadas en la 270, art. *Bes*.

(2) Láminas CLXXXVII y CLXXXVIII. Otra moneda del mismo género hállase en Cartago. Véase Delattre, Académie des Inscriptions et Belles Lettres, *Compte-rendu des séances de l'année 1901*, pág. 18. París, 1901.

nológica. Es lástima que el Sr. Román no haya seguido este método, ni haya presentado en el texto de su escrito el cuadro paleográfico de las ocho letras, distribuídas en el reverso para formar los dos renglones que componen la inscripción. En el primero leo:

איבשם

'I-bosim

Isla de pinos (Pityusa).

Tres en el segundo, de variadas formas y lectura é interpretación dudosa (1). Opino que dicen

ששע

Varias letras aisladas ó á lo sumo dos que acompañan la efigie de *Bes*, expresan, á mi parecer, los nombres de *sufetas*, ó duñviro, que gobernaban la ciudad y región, ó tenían á su cargo la ceca. En algunos cuños, además de estas letras singulares, en el anverso campean el caduceo y la rama de palma ó quizá pino, símbolos característicos de la púnica Pityusa.

Por lo tocante á las monedas bilingües ofrece el Sr. Román (lám. LII, núm. 3) la que dice (pág. 202) ser «una inédita variedad». No marca puntualmente la procedencia; pero seguramente fué hallada en Ibiza, y se distingue notablemente de los cuatro tipos expuestos por el Sr. Campaner (lám. CLXXXVIII, números 24-27). En el anverso el busto de Tiberio, mirando á derecha, está incluído por ambos lados y debajo de él por la leyenda

Ti(berius) Caesar | Aug(ustus) | p(ontifex) m(aximus).

En el reverso, á mano izquierda de *Bes*, leo confusamente

Ins(ula) Aug(usta).

y á la derecha del mismo

איבשם

(1) Sobre la forma y valor de la tercera, véase *Héron de Villefosse*, lámina VII, números 4-6. No es con todo improbable la opinión que Hübner y Campaner han tomado de Müller, *Monnaies de l'ancienne Afrique*, tomo II, pág. 130. Copenhague, 1861. Si fuesen letras numerales preferiría yo exponerlas por קכח , cuya suma da el número xxv.

Otros tipos de esta clase de monedas púnico-romanas, que llaman *Augusta* á la isla de Ibiza, nos ofrece el Sr. Román en la lámina XXI, números 2-4. Corresponden por su orden á los números 27, 24 y 25 de la lám. CLXXXVIII del Sr. Campaner.

Las romanas, que llevan la leyenda EB ó EBVSITANV, son igualmente autónomas de Ibiza. No figuran en las láminas del Sr. Román; lo cual me induce á pensar que fué muy corta su emisión y por breve tiempo.

Después de la estación de *Charraca*, la más favorecida por el hallazgo de monedas púnicas es la de *Talamanca*, de la cual 104 ejemplares, los más de mediano y algunos de módulo pequeñísimo, llenan las cuatro láminas XXII-XXV. No menos abunda la estación Talamanquina en monedas puramente romanas imperiales, desde la argentea de Nerón (lám. LXVII, núm. 7), hasta el fin del siglo III. De ellas otras 104 ocupan seguidamente las láminas LXVII-LXXI, y no pocas mezcladas con otros objetos de la misma localidad salen á relucir en las láminas que á las cuatro sobredichas anteceden y siguen. En resolución, el tesoro numismático existente en el Museo de la Sociedad Arqueológica Ebusitana, del que ha dado amplia noticia y muestra el Sr. Román, y en cuya adquisición y clasificación tanta parte ha tomado, representa un moderno adelanto, de valor inestimable, para la antigua Historia de Ibiza y la Numismática española. Talentos, como el de nuestro doctísimo compañero D. Antonio Vives, sabrán estudiarlo perfectamente.

Con el debido elogio cita el Sr. Román (pág. 256) los nombres de los colectores, aficionados á medallas antiguas que en Ibiza, durante el siglo pasado, le precedieron, conviene, á saber: Don Francisco Riquer, D. Juan Calvet y D. Juan Wallis y Gotaredona. A continuación escribe: «Actualmente son en crecido número las personas que en Ibiza se dedican á coleccionar monedas fenicias, alentadas por la facilidad de obtenerlas, pues en todos los lugares de Ibiza pueden buscarse con probabilidad de encontrarlas». Y esto que afirma, lo demuestra (pág. 257) con el relato de varios hechos en que intervino.

*
* *

10.—Necrópolis púnicas y romanas.

Conformándose al ejemplo del P. Delattre en Cartago y de D. Luis Siret en Vera (Almería), el Sr. Román ha emprendido desde el año 1902 excavaciones y reconocimientos que revelan al mundo sabio, mediante los monumentos arqueológicos, la verdad de lo que asentaron acerca de la población de Ibiza los geógrafos é historiadores, griegos y romanos, anteriores al siglo II de la Era Cristiana. Reflejo de la metrópoli cartaginesa fué Ibiza, como lo manifiesta la disposición de sus hipogeos y antros sepulcrales, el ajuar de estatuillas y otros objetos de cerámica, metal y vidrio que los adornaban, y restos de esqueletos humanos que cuidadosamente ha recogido, fotografiando algunos, el Sr. Román para que los Naturalistas formulen su apreciación etnológica. No debo detenerme en el examen y juicio técnico de tales objetos, que en fototipia á la vista de la Academia están, recordando no solamente los de Cartago y Vera, sino muchos además de la estación greco-púnica del Cerro de los Santos. Algunas conclusiones apuntaré, que infiere el Sr. Román y merecen especial atención por su grave interés:

1.^a—«Son muy escasos en número los hipogeos hasta hoy excavados, con relación á los que aún restan por excavar, en cuya labor habrán de invertirse bastantes años, siendo racional esperar que todavía se hallen reservados nuevos descubrimientos de trascendencia suma». Pág. 28.

2.^a—Necrópolis de *Ereso*, ó Cerro de los Molinos, señalada en 1791 por D. Carlos González de Posada.—«Por hallarse todos los hipogeos en la vertiente septentrional del llamado Cerro de los Molinos, contiguo al que sirvió de emplazamiento á la antigua y moderna Ibiza, con la misma exposición, siendo bañadas por el mar las vertientes meridionales de ambos cerros, no podían descubrir las naves que cruzaban el canal entre Ibiza y Formentera, ni las sepulturas, ni las moradas de los habitantes.

La capacidad de las *cámaras sepulcrales* es allí bastante uni-

forme, teniendo los lados como *tres metros de longitud por dos y medio de elevación*; de modo que, á diferencia de la mayor parte de sepulturas fenicias, que suelen encontrarse en pozos de gran profundidad, los hipogeos de aquella necrópolis son de cómodo acceso, ya que, además, por hallarse abiertos en el declive de aquel cerro *afectando la forma rectangular*, se facilita la entrada naturalmente y sin artificio alguno.

Del propio modo que se observó en las necrópolis de Cartago exploradas por el P. Delattre, en la de Ereso también se hallan poco distanciados los hipogeos, mediando entre sí *el tenue espesor de la roca que á guisa de pared divisoria separa unas de otras las cámaras sepulcrales*, pero que cede al menor esfuerzo, formándose aberturas, por las cuales puede establecerse comunicación entre varias contiguas sepulturas. Y así se explica que, habiendo sido violados algunos hipogeos antiguamente por el afán de sustraer los metales preciosos, en vez de abrir para ello las respectivas *puertas exteriores, que con frecuencia aparecían cerradas herméticamente con grandes losas*, los expoliadores prefirieron pasar de una cámara á otra formando aberturas interiores. Por ello resulta que, inspirándose en la sed de oro aquellas depredaciones, en las cuales se removía todo el ajuar funerario, á veces quedaban á salvo objetos de muy señalado valor artístico y arqueológico, que pudieron conservarse y ahora aprovechamos, apareciendo figuras de barro cocido en repetidas ocasiones, que se ven intactas y otras en varios pedazos, hallándose la cabeza en un hipogeo y en otro las extremidades ó el tronco». Páginas 165 y 166.

Otra necrópolis, de iguales ó parecidas condiciones á la de Ereso, es la de *Talamanca*, situada en el *Prado de las Monjas*, próximo á la isla Grosa, y en un altozano, propiedad de D. Miguel Colomar. Los objetos allí encontrados «se representan en las láminas LI á LXXI». Pág. 166.

«*Purmany*. Las primeras exploraciones de esta necrópolis se limitaron á reconocer los terrenos inmediatos á *Portus Magnus*, ofreciendo bastante parecido los ajuares funerarios descubiertos en las tumbas de Purmany y de Ereso. Posteriormente se han

excavado á mayor distancia otras sepulturas, más ó menos separadas, que se extiende sin interrupción por el pueblo de San Agustín llegando al de San José, y en ellas suelen discrepar las condiciones de los hipogeos: de modo que, por carecer la roca de consistencia para labrar los hipogeos, ó por escasez de recursos pecuniarios, aparecen los enterramientos en cuevas naturales, observándose que en cada caso, según los medios disponibles, hubo de variar la forma de las sepulturas, pero repitiéndose de ordinario los mismos hallazgos y otros semejantes, que son tan comunes en Ereso y Talemanca, é indican los vestigios de ritos funerarios de aquellos insulares correspondientes al período de *Ibiza cartaginesa*. Al igual que en Talemanca se observa en varias sepulturas de Purmany la existencia de anzuelos y agujas de malla para redes de pesca.» Páginas 167 y 168.

Previene, por último, el Sr. Román que en lo bajo de la vertiente del cerro de los Molinos se extiende la necrópolis romana. Ni ésta, ni la púnica que está en lo alto, han sido exploradas bastante, necesitándose aún muchos años de trabajo incesante para indagar y recoger los tesoros arqueológicos que allí se ocultan. No es, pues, extraño que la epigrafía púnica y griega haya dado apenas muestra de sí en la necrópolis de Ereso, que es la más importante y casi contigua, é indudablemente la más antigua de la ciudad. Las tumbas de los próceres cartagineses solían estar, como la ha dejado advertido el Sr. Román, á mucha profundidad del pozo disimulado y hundido perpendicularmente en las entrañas de la roca; y así los buscó y los encontró felizmente el P. Delattre.

3.^a—«En cuantas cabezas de mujer se han descubierto en todo el territorio de las islas Pythiasas (1) no se ha visto una sola figura ó busto de barro cocido ó arcilla, que no tenga taladrado el cartílago de la nariz para colgar el anillo *nézem*... donde se obtiene... la conclusión del parentesco de la raza establecida en el mismo archipiélago... con los antiguos habitantes de Jerusalem.» Pág. 181.

(1) Entiéndase Ibiza; porque en Formentera no se han descubierto.

La conclusión no se infiere de la premisa, porque en Cartago hasta en los varones hay ejemplo de semejante *nézem* (1).

4.^a—«Otra particularidad: las orejas salientes, ú *orejeras*, que destacándose de la forma normal ó propia de esta fisonomía humana, comunican á varios bustos y figuras halladas en Ibiza un aspecto sobrenatural ó monstruoso, se observan, en primer término, como distintivo del dios Bes ú 8.º Cabiro que ostentan las monedas púnico-ebusitanas, siendo allí un medio de aumentar la deformidad de tal figura. Y ofrece un señalado contraste con este repulsivo enano la hermosura de la diosa cabírica Axiokersa, que se caracteriza por su marcialidad y correctas facciones (2), repitiéndose el propio rasgo fisonómico en la mayor parte de las deidades femeninas de las islas Pythiusas; donde, por hallarse arraigado el culto de los Cabiros, es común en los bustos y figuras de barro cocido que allí se encuentran, observar las *orejas salientes* que las distinguen, mediante lo cual, no cabe confundirlas con otras figuras humanas muy expresivas y naturalistas que representan, probablemente, las fácciones de los finados, cuyas sepulturas son excavadas.» Pág. 182.

5.^a—«Siendo frecuentes en las antiguas colonias fenicias los hallazgos de objetos de barro cocido que tienen solamente labrada la parte anterior, á la vez que aparecen otros que enteramente lo están, como regla constante observamos en las islas Pythiusas que, *tratándose de enterramientos, aparecen todas las figuras y bustos labrados tan solo en la mitad anterior*, cual si hubieran tenido que adosarse á las paredes de las cámaras sepulcrales ó á un sarcófago; pero fuera de las necrópolis... se ha observado invariablemente que los bustos y figuras se hallan labrados en su totalidad.» Pág. 182.

6.^a *Caracoles*.—«Pudo creerse, á la vista de un texto de Plinio, que atribuye virtudes medicinales á los caracoles de nuestras islas, que por tal razón eran muy solicitados y formaban parte del comercio de explotación. Los hallazgos de toda clase de an-

(1) Héron de Villefosse, págs. 84 y 85.

(2) Se halló en la necrópolis de Talamanca.

tigüedades van casi siempre acompañados en Ibiza de multitud de caracoles... Y al observar, en la generalidad de excavaciones practicadas recientemente, que *todas las sepulturas sin excepción* contienen caracoles, se sospechó que en Ibiza hubieron de constituir obligado manjar de los banquetes funerarios. Después de más detenido estudio, ha podido observarse que son tan diminutos algunos caracoles hallados en las cámaras sepulcrales, que verosímilmente no debieron emplearse para alimento. Y con mayor fundamento se aduce la consideración de que no sólo se encuentran allí dichos moluscos naturales, sino que con frecuencia se hallan estos suplidos por los figurados, que á veces son de tierra cocida y otras de piedra ó barro vidriado, variando la forma y dimensiones.» Pág. 180.

Interminable sería, si me incumbiese la tarea de exponer la variedad é importancia de todos los objetos arqueológicos que han sacado á luz el Sr. Román y sus beneméritos colaboradores. Cada lámina representativa de estos objetos, va precedida de breve explicación de su procedencia y significado; y desde la página 171 hasta la 174 se consigna un corto esbozo de inventario, que termina diciendo:

«Al instalarse los hallazgos procedentes de las excavaciones que venimos realizando, lo mismo en el Museo de la Sociedad Arqueológica que en el gabinete del autor, se conservan muchos objetos que aisladamente y en absoluto, por su fraccionamiento ó mal estado de conservación, carecerían de todo valor; pero combinados con otros hallazgos de la misma procedencia, pueden servir de la mayor utilidad, aclarando, á veces, algunos conceptos dudosos.

Hasta hoy (*fin de Abril de 1907*) se dividen los objetos, existentes en el mismo Museo, en dos departamentos, ocupando el mayor los hallazgos de la necrópolis de Ereso, y en el otro figuran varias secciones, donde se hallan separados los objetos procedentes de Purmany, el Puig d'en Valls, Talamanca y los otros diversos lugares de las islas Pythiusas.»

No culparé al Sr. Román por haberse apartado del método expositivo, que con tanta claridad y distinción científica recomien-

da los tres volúmenes, consagrados al estudio y descripción del museo *Lavigerie* de Cartago. El de Ibiza ha comenzado á formarse; y con ser tantos y tan considerables los que ya posee, no será extraño que dentro de breves años se centupliquen. Sin duda por esta razón habrá preferido el Sr. Román el sistema de agrupaciones geográficas, no siempre bien conservado.

Dos grandes monumentos romanos, el del acueducto y los restos colosales del templo de Roma y Augusto (1), que el Sr. González de Posada indicó (2), no han hallado en la obra del Sr. Román acceso ninguno, porque estima que son harto conocidos.

PARTE SEGUNDA

Los nombres de las islas Pityusas.

Esta parte segunda del estudio del Sr. Román, entreverándose con la primera, está destinada en su mayor parte, mediante varias consideraciones etimológicas y etnológicas, á resolver un problema suscitado por la *Ora marítima* de Avieno. La clave de la resolución la encuentra el Sr. Román en la ubicación de la isla *Ophiusa* de aquel poeta insigne; isla que reduce á la de Formentera, echando mano para ello de varias hipótesis y de argumentos, que por su *novedad* sorprenden, y de argumentos donde el sagaz ingenio y la prolija erudición se lucen.

Preludio del sistema es el examen etimológico de tres nombres: *Ebusus*, *Ophiusa* y *Pityusas* ó *Pityusa*. La idea radical, ó fundamental de los tres, al decir del Sr. Román, es una sola: la de *serpiente* cabérica, no viva, sino adorada, como símbolo religioso por los antiguos pobladores del archipiélago ibicenco: jebuseos, fenicios, beocios y otros emigrados desde el Oriente. Vestigio y demostración de su culto, además de aquellos tres nombres, columbra el Sr. Román en la *serpiente simbólica* que, á su juicio, empuña

(1) Análogos á los existentes en Barcelona, calle del Paradís.

(2) BOLETÍN, tomo II, págs. 313 y 319.

el dios Bes con su mano izquierda en las monedas autónomas de Ibiza.

Veamos ahora, á título de información, las zanjas principales que el Sr. Román ha querido abrir para fundamentar su sistema.

*
* *

1.—*Ebusus y los Jebuseos de Jerusalem*. Páginas 15 y 16.

«Es un hecho históricamente comprobado lo que antes no pudo pasar de presunción ó conjetura, á saber la llegada á las Pythiussas de los cempsios ó cananeos, expulsados por los israelitas de la Tierra prometida.

Y atendiendo á las dos palabras de donde se constituye la denominación de Jerusalem (Jebus-Sale), vemos que con este nombre de la ciudad que acababan de perder, los inmigrantes pudieron designar las dos islas que les sirvieron de refugio, *Jebus*, Ebusus ó Ibiza (1), y *Sale* ó Formentera, cuyos nombres han venido manteniéndose á través de los siglos, contrayéndose ahora el de Formentera á una región principal de la misma isla, ó sea aquella donde se halla el puerto, existiendo allí precisamente los vestigios de una antigua población.

Al comienzo del libro segundo de la presente obra se verá cómo el nombre con que eran designados los jebuseos, epónimo de la antigua ciudad que acababan de perder y de su reciente

(1) «La inscripción אִיבֻשִׁים, que indica el nombre de la ciudad de Ibiza en caracteres púnicos, entraña el de sus fundadores los jebuseos, cuyo nombre plural *Ibusim*, adicionado luego con *aleph* inicial para recibir la significación de *isla*, al pasar á las lenguas árabe, griega y latina con las expresiones *Iebisah*, *Ebusos* y *Ebusus*, tomó las desinencias adecuadas para no perder su primitivo significado; y así como en fenicio y hebreo, mediante la terminación en *im*, se indica el nombre sustantivo en plural, también se observa en la que recibió de los árabes, griegos y romanos, conforme á las leyes que rigen aquellos idiomas, que cada respectiva desinencia vino á significar la abundancia ó pluralidad indicadora del nombre epónimo de jebuseos, tomado por Ibiza á la llegada de sus antiguos moradores.»—Nota del Sr. Román.

fundación, Ebusus, al reflejarse en las inscripciones que contienen las monedas púnico-ebusitanas, modifica el propio significado con la adición de un *aleph* que, combinado con las letras restantes, da á la localidad el nombre de isla que le corresponde, como también señala el dios á que se hallaba consagrada, y manteniendo la desinencia de pluralidad, viene á significar el nombre adoptado en definitiva, isla de los adoradores de Bes, es decir, los Elbesios.

Podrá también observarse, al principio del libro segundo, cómo dicha palabra Jebuseos, pasando á la lengua griega se convirtió en Ebeso (1) y también pudo llamarse Ereso, lo cual, á la vez de explicarse filológicamente, tiene, además, su razón de ser en el culto religioso, advirtiéndose que Eros y Horas son las denominaciones de la principal deidad adorada en Ibiza antiguamente, y que, sin variar su esencia, toma los nombres de Èsmún ú octavo Cabiro, identificado en la teogonía ebusitana y en la fenicia con el primero de los Cabiros ó Bes (2), y que al propio tiempo se llamó Mercurio cuando se hubo latinizado la isla, según se ha dicho (3); sabiéndose (según ya se dijo en la nota 13) también que el Mercurio ó Hermes de la mitología greco-romana se confunde con el Horas ó Hermes, equivalente á engendrado con Osiris, ó el propio dios Sol, el cual, mediante el movimiento diurno de la Tierra, viene á simbolizar el dios eterno, con la representa-

(1) «Es sabido de igual modo, respecto á la primitiva denominación de Jebusalem, que fué cambiado el *bet* por *resc*, y resultando la palabra Jerusalem, ésta se tradujo por visión de paz.»—Nota del señor Román.

(2) «Tales modificaciones en el nombre de Ibiza hubieron de reflejarse en las diversas maneras como los clásicos griegos designan la mayor de las Pythiusas. Siendo conocido el dios Bes, según W. H. Roscher (*Ausführliches Lexicon der Griechischen und Römischen Mithologie*), con los nombres de Bessa y Besas (en griego Βῆσας), vemos del propio modo que á la isla de Ibiza se la llama Βῆσας, Bonsos (Dionys., perieg. v., 137), Bussos (Βῆσας) (Herodian. ap. Steph. s. v.), Bousos (íd.) (Eustath. comm. ad. h. v.); y otros, como Strabon, ora la denominan Ebonsos, libro III, 5, 1, ora Ebusos, II, 5, 19, y III, 4, 7.»—Nota del Sr. Román, con visibles erratas de imprenta, y copiada al pie de la letra.

(3) Véase en este Informe, pág. 337.

ción de Horas, ó el Sol que nace, y Osiris, ó el Sol que se pone, y de este modo se patentiza la identidad con el dios del tiempo.»

*
* *

2.—Neptuno adorado como Cabiro. Pág. 17.

«El nombre gentilicio *ebusitanii* (1), indicando en latín, del propio modo que en fenicio, griego y árabe por medio de la desinencia final, el origen etimológico de Ibiza, que tuvo, según se ha repetido, primero, el sentido de *Jebuseos*, y luego el de *Isla de los adoradores de Bes*, aparece en la leyenda de las monedas con el busto de Neptuno (deidad incluida en la teogonía cabírica) acuñadas en dicha isla, antes de perder su significación política, como estado independiente (2).»

*
* *

3.—El *nézem* de los jebuseos ibicencos. Págs. 22 y 23, nota.

«Desde la primera lámina de esta obra, siguiendo la segunda, luego la tercera, y todas en general, las que contienen representaciones de mujeres en busto, cuerpo entero ó meras mascarillas, figurando el difunto, ó representando divinidades, podrá observarse que los originales, de donde se han reproducido los fotograbados, ofrecen la particular circunstancia de tener taladrado el cartílago de la nariz para la colocación del respectivo anillo, lo cual evoca el recuerdo de la costumbre que San Gerónimo hubo de consignar (in cap. 16, Ezech.) hará unos 1.500 años, habiendo permanecido 30 en Jerusalem y sus inmediaciones, pudiendo allí advertir como las mujeres mantenían el tradicional

(1) Corrijase «*ebusitani*».

(2) No sólo estas monedas se relacionan con algunas saguntinas de las que hablé en la pág. 330 de este Informe, sino también con las de Pompeyo, que Cohén ha descrito (*Médailles impériales, Pompée, 12 y 13. Paris, 1859.*)

atavío de llevar pendiente el anillo (1) *nézem* (נֶזֶם) (2), siendo esta la palabra que emplea en el original hebreo, al referirse (Génesis, cap. xxiv, v. 47) á los inares ó zarcillos de oro ofrecidos á Rebeca, cuando fué solicitada para mujer de Isaac.

Además en lo que se contrae á los jebuseos, ó habitantes expatriados de Jerusalem que dieron nombre á Ibiza y Formentera, la inmovilidad de costumbres, propia de la misma raza, viene descrita fielmente por el sabio Vigouroux en el texto que se sigue:... Las mujeres llevan las joyas que Eliezer dió á Rebeca, con las que se adornaba Sara; el Nezem, anillo de oro, ó de plata, sobrecargado de perlas y coral es suspendido á su nariz; collares y brazaletes adornan sus cuellos y manos.»

*
* *

4.—La ortografía de *Pityusa*. Pág. 24, nota.

«Discrepando nosotros, en lo que respecto á esta palabra, de casi todos los escritores, los cuales la derivan de la voz [griega *πίτυς*] *pino*, mas suponiendo que procede de **Pythón**, nos sujetamos á la forma ortográfica de expresar la serpiente de dicho nombre.»

*
* *

5.—Argumento *contraproducente*. Pág. 14, nota.

«Tan antiguo como autorizado texto, cual es el de Alemán, que floreció 670 años antes de J. C., y al cual se refiere Esteban de Bizancio (y además Ortelio en sus *Sinónimos geográficos*), ex-

(1) El texto de San Jerónimo (*in Ezech*, xvi, 12), si con atención se mira, dice que el *nézem* de las hijas de Jerusalén colgaba de la frente y no de la nariz: «et usque hodie inter caetera ornamenta mulierum solent aurei circuli in os *ex fronte* pendere et imminere naribus».

(2) Corrijase «(נֶזֶם)». Sobre el uso, antiguo y actual, del *nézem* en varias regiones del Oriente, muy apartadas entre sí, véanse Perrot y Chipiez, *Histoire de l'Art dans l'antiquité*, tomo iv, pág. 447. París, 1887.

presa el nombre de las Pythiusas, conforme á la etimología que hemos propuesto. Pues aquel escritor las denomina Pityoides (I), y no se conoce otro más antiguo, que indique el nombre de tales islas.»

* * *

6.—Las Pityusas y la Ophiusa. Págs. 13 y 14.

«Fué la menor de dichas islas la designada con el nombre de Ophiusa, aun extendiéndose á ambas el culto de los cabiros, mediante que de serlo la mayor, se hubiera atribuído la equívoca condición de culebraria (2) á una isla exclusivamente caracterizada, según se ha dicho, por la singular propiedad, que pregonan escritores antiguos y modernos, de no poder alimentarse culebra alguna en su suelo. Mas para cumplir el mismo objeto de señalar el culto á que se hallaban consagradas Ibiza y Formentera, tomaron el nombre genérico de Pythiusas, que tiene el propio significado.»

* * *

7.—El culto de Apolo Pythio y su relación con las Pityusas y la Ophiusa. Págs. 107-111.

«Merece además fijar la atención que el mito fenicio de Cadmo, que da muerte al dragón, ó enorme serpiente, corre parejas

(1) De *πιτυώδης* (pinoso).—Tomada, según parece, por el Sr. Román la nota oportuna, y habiendo escrito con *y* la vocal de la primera sílaba en armonía con su argumentación, advirtió al corregir las pruebas, que en el texto por él citado y alegado, la vocal es la *z*, que aceptó y consignó en obsequio á la verdad.

(2) «En la Introducción al libro primero se exponen las razones para negar el supuesto infundado de que las denominaciones de Ophiusa y Pythiusa, atribuídas antiguamente á muchas localidades, procede que se expliquen por la abundancia de pinos y serpientes; y en cambio se demuestra que la adoración de los cabiros y de todas las divinidades, que se simbolizaban por medio de la serpiente, engendró multitud de nombres, de Ofiones á los creyentes, y de Ophiusa á cada una de las localidades, ó gran número de las en donde tal culto llegó á arraigarse, así como el de Pythiusa ó Pityoide, debido al culto de la serpiente Pythón.» —Nota del Sr. Román.

con el que se asimilaron los griegos, figurando el Apolo de su teogonía, que mata á la serpiente Pythón, de cuyo nombre él y su culto recibieron el dictado de Pythio, así como varios territorios griegos continentales y de islas el de *Pitoyde* (1) y Pythiusas.

Habiendo coexistido, pues en el oriente del Mediterráneo dos teogonías cabíricas, de ocho deidades la fenicia, y de tres la pelásgica, prevaleciendo en ellas un símbolo común (la serpiente) con dos mitos tradicionales idénticos, el de Cadmo y el de Apolo, venciendo ambos al fundarse las respectivas poblaciones donde se arraigaron aquellas creencias, á una serpiente monstruosa, atendidos estos orígenes religiosos, se dió la denominación de Ophites á los creyentes y la de Ophiusa á la población, ó poblaciones donde habitaban.

Examinado el conjunto de precedentes expuestos, y algunos más que cupiera aducir, se ofrecen á nuestra vista, recorriendo el mapa del Mediterráneo, multitud de poblaciones á partir de la isla de Chipre, Rodas, Creta, siguiendo luego el litoral del Asia menor, Cilicia, y llegando al extremo oriental, la Propóntida, para descender luego con escala en el litoral griego, hacia el centro del Mediterráneo; y con esto queda señalado el trayecto que recorrieron las naves fenicias en sus antiguas colonizaciones.

Ahora bien; el nombre de Ophiusa, como á la vez el culto de los cabiros aparece en cada una de las regiones expresadas.

Luego no cabe deducir que la frecuente repetición del nombre de Ophiusa en las más antiguas colonizaciones fenicias se debe á la abundancia de serpientes, que infestaron los territorios respectivos, sino que este hecho más racionalmente se explica por la cultura, religión y política colonial que propagaron é impusieron los fenicios.

Lo propio acontece con la palabra Pythiusa, que se repite con igual frecuencia dentro del recorrido que siguieron los fenicios en sus colonizaciones, sin que aquel nombre, tomado por varias islas, se deba, *como vulgarmente suponen algunos*, á la pro-

(1) Corrija-se «*Pityodes*». Así lo reconoce el Sr. Román en la nota á la pág. 109.

ducción de pinos y piñones, sino que, recibiendo el dictado de pythios los habitantes de las propias islas, por adorar al dios Apolo, á quien se dió el propio calificativo, según se ha repetido, por haber matado á la serpiente Pythón, las respectivas localidades también se llamaron Pythiasas.

Incluído Apolo en la teogonía cabírica de los pelasgos, y siendo á éstos comunes con los fenicios, como es sabido, las emigraciones cabíricas, resultó muy difundido el nombre de Pythiasa, de igual modo que el de Ophiusa, advirtiéndose que allí donde se establecieron á la vez los pelasgos y los fenicios, á efecto de la compenetración de la cultura de las dos civilizaciones, confundiéndose en cierto modo las creencias religiosas, vemos también mezclarse los nombres de Ophiusa y Pythiasa en unas mismas regiones ó archipiélagos, tales como Formentera, Propóntida, Creta y otros varios, sonando á la vez en cada una de estas comarcas los nombres de Ophiusa y Pythiasa.

Interróguese ahora, por lo que atañe á la denominación de Ophiusa, si se estima lógico y adecuado admitir el supuesto de que hubo en la antigüedad algún pueblo cuyos habitantes, al darle nombre, no prefiriesen elegir un asunto que les enalteciera, por relacionarse con hechos heroicos ó merecedores de encomio, excluyendo cualquier vocablo ó interpretación que pudiera rebajarles, cual habría acontecido adoptando en definitiva la etimológica explicación que envolviese la hipótesis de tal abundancia de serpientes que hiciera inhabitable la respectiva comarca.»

*
* *

8.—La Ophiusa de Avieno. Págs. 131-133, 157.

A discutir y resolver esta cuestión dedica el Sr. Román 128 páginas, ó algo más que la tercera parte de su obra, consistentes en texto (págs. 13-24; 105-158) y seis apéndices (págs. 273-334).

He aquí sus principios fundamentales y conclusiones definitivas:

«Después de las consideraciones que dejamos anteriormente aducidas, podemos dar por obtenida y aceptada definitivamente

la ubicación de Ophiusa, pues aparece ésta realizada matemáticamente en el título I del capítulo I, y luego en el III, por el conocimiento de los lugares geográficos adyacentes á Formentera, y también en el capítulo II, por la rectificación de los errores padecidos por los escritores que sentaron como principio inmutable la identidad del Peloponeso con la isla de Pélope aludida por Avieno, y luego por el sentido lógico y literal del texto del mismo poeta, que repugna cualquiera interpretación absurda; y últimamente, por el plebiscito de los escritores de todas las edades, que han confirmado y robustecido, con la autoridad de su asentimiento unánime, nuestro dictamen, proclamando la ecuación de Ophiusa y Formentera.»

«Tenemos, pues, conforme á las precedentes indicaciones, otro procedimiento para obtener la ubicación de Ophiusa, infiriendo la identidad de esta palabra con Formentera, mediante el conocimiento de los lugares adyacentes con arreglo á los nombres que se les asignan en la *Ora maritima*, sin perder de vista las demás identidades que siguen.

1.^a De la Pythiusa mayor ó Ibiza con la isla Pelagia, de Saturno, consagrada al mismo dios, según se expresa en la *Ora maritima* (v. 164).

2.^a De Saturno con Baal, ó el dios Supremo, como se determina en la nota 23 y en repetidos lugares de esta obra, á la vez que la propia deidad viene á confundirse con Bes, según puede verse en Ch. Clermont-Ganneau, *L'Imagerie Phénicienne*, páginas 135 y 137, y también se desprende del libro II, capítulo III, título IX y de la página 13, nota 13.

3.^a De la isla de Bes con Ibiza, siendo éste el nombre que recibía dicha Pythiusa en las monedas que acuñaba durante la dominación cartaginesa y en tiempo de su independencia, así en las que contenían caracteres puramente fenicios como en las bilingües, donde la misma inscripción se traduce Insula Augusta, grabada con letras latinas.

4.^a Del islote Vedrán ó Veterano, manteniendo en la Edad Moderna y en la Media el mismo significado que se le dió en fenicio: Aryium ó Monte de Días, del Eterno, Saturno ó Baal;

correspondiéndose este promontorio adyacente á Ibiza con los nombres que ésta recibió en la antigüedad, isla de Bes, Baal ó Saturno.

5.^a De Mercurio (Hermes ó Horas) adorado en Ibiza, según acreditan las inscripciones lapidarias y otros notables monumentos y fundadas razones que se consignan en la pág. 12; con Esmún, Esculapio y el 8.^o Cabiro, que consta haber sido allí objeto de culto especial, mediante las antiguas acuñaciones monetarias, y que se halla comprobado por otros monumentos arqueológicos y concluyentes pruebas en la nota 13, pág. 12, y libro II, capítulo III, título I; siendo secuela, de igual modo que se confunden y alternan, en la sucesión del día solar, Osiris y Horas, la identidad de Bes y el 8.^o Cabiro.

Quedan ahora reconocidos los lugares adyacentes á Ophiusa, antes ignorados, que siguen:

Aryium (Vedrá), designado en los versos de la *Ora maritima* 160 y 172, y reproducidos en las láminas xxxiii, xxxv, xxxvi y xxxviii.

Veneris iugum, v. 158.

Insulae duae (Vedrá y Vedranell), v. 159.

Insula Pelagia, v. 164.

Insula sacra Saturno, v. 165.

Mons Ophiusae (Ophiussae in auras), v. 172.

Oestrymnis ó Formentera, nombre adoptado antes que el Ophiusa (v. 154) (siendo objeto, además, del título que sigue).

Puertas Tartesias. (Véase el título siguiente.)

Isla de Bes ó Augusta (inscripciones monetarias púnico-ebusitanas).

Resulta, pues, que, constituyendo la tarea del presente volumen el problema geográfico de la ubicación de Ophiusa y el numismático que se contrae á determinar el pueblo donde se acuñaron las monedas púnico-ebusitanas con la leyenda fenicia, significando isla de Bes, conforme ya expusimos en las primeras páginas de la *Dedicatoria*, al complacernos en ofrecer simultáneamente solucionados ambos problemas, que se planteaban hasta hoy independientemente y venían resistiendo los constan-

tes esfuerzos de los hombres de estudio que durante este siglo y buena parte del anterior los habían hecho objeto de sus importantes trabajos de investigación sin obtener el resultado apetecido, se manifiestan las palmarias conexiones de uno y otro tema propuestos, hasta el punto de poder darse por terminada la labor que para entrambos se requiere como indispensable, una vez obtenida la solución de cualquiera de ellos. Y, en su virtud, la leyenda equivalente á Isla de Bes, grabada en las discutidas monedas, explica la consagración á Saturno de la propia isla (ó sea á Baal ó Bes), que Avieno predica al ocuparse del mismo territorio; y, por tanto, si éste es Ibiza, aquélla que se busca ó aspira descifrar, recibiendo el nombre de Ophiusa en la *Ora maritima*, situada al frente, ha de ser por necesidad Formentera, según el orden lógico de la descripción de Avieno; y así se logra la pretendida orientación de Ophiusa, mediante el conocimiento de dicho lugar adyacente.

En mérito de lo expuesto, ora se tome como territorio indubitado Pelagia (ó la isla consagrada á Saturno, según acaba de expresarse), ó ya Aryium (que es decir el Vedrán), situado, conforme á la *Ora maritima*, al N. de Ophiusa, así este promontorio como aquella isla bastan ambos para inferir la ubicación de Ophiusa; y con tal motivo cabe recordar la oportunidad del epígrafe (1) que encabeza el presente capítulo, señalando la más adecuada disposición en que es dado colocarse teniendo á la vista el mapa de las Pythiusas y sus más importantes monumentos arqueológicos para solucionar el problema indicado; en cuya labor ha podido también ofrecerse, conocida la existencia de aquella antigua colonia cartaginesa, la razón de tomarse los distintos lugares que la integraban como puntos de partida de la expedición de Himilcon, y, en su virtud, de término de comparación á referencia al mismo archipiélago, de los repetidos puertos de la Península Ibérica donde se debió recalar en aquel céle-

(1) «A la vista el texto de Avieno, puestos los pies en la Pythiusa menor, vuelta la cara hacia la mayor, y teniendo en las manos los más preciados monumentos arqueológicos del mismo archipiélago.» Pág. 113.

bre viaje de exploración (1); habiéndonos servido de fundamento dichos datos para descubrir en el periplo de Himilcon la obra original copiada por Avieno al componer la Ora marítima. (Véanse págs. 2 y 114-115).»

Reparos. ¿Ha obtenido el Sr. Román este resultado? No me cumple discutirlo ahora ni prevenir el juicio de la Academia. Sólo diré que no empecen el sólido mérito del presente volumen las que pueden llamarse refracciones prismáticas de tan ingeniosa teoría.

*
* *

9.—Remate de la obra. Numismática de Ibiza.

Comprende esta última etapa dos libros (págs. 159-260) divididos el primero en tres y el segundo en cinco capítulos. De su vital interés nos da buena muestra el Índice:

«Libro II. **Ereso** (ciudad de Ibiza).

Capítulo 1.º Conceptos generales.

Cap. 2.º Distintos lugares de las islas Pythiusas, donde se han descubierto objetos fenicios.—Extensión de las excavaciones iniciadas desde que se constituyó la Sociedad Arqueológica Ebusitana (19 Octubre, 1903).—Orden de los trabajos realizados, é instalación de los objetos adquiridos en el Museo de la Sociedad Arqueológica.—Destino del Museo recientemente fundado en el antiguo Consistorio de Ibiza. Observaciones especiales acerca de los hallazgos más comunes en las islas Pythiusas.

Libro III. **Isla Augusta.**

Capítulo 1.º Concepto etimológico de dicha expresión (2).

(1) «Ciertamente no cabe explicar la inusitada importancia que Avieno, describiendo en general las costas de España, atribuye á Formentera, aun dado lo exiguo de su territorio, al observar que la toma como punto de partida para medir la distancia desde allí al cabo de Palos, á Málaga, á las columnas de Hércules, y desde el promontorio Aryium (el Vedrán) adyacente á las Pythiusas hasta Cádiz.» Pág. 114.—No sigue Avieno, á mi parecer, ese orden, sino el inverso de N. á S. y de O. á E., para marcar las distancias desde Ophiusa.

(2) Pretende el Sr. Román que ese concepto sea el de *isla sagrada*, ó consagrada á Bes.

Cap. 2.º Hallazgos de monedas púnico-ebusitanas en Ibiza.

Cap. 3.º Hallazgos de monedas púnico-ebusitanas en las Islas Baleares.

Cap. 4.º Cultura de las islas Pythiusas al ser acuñadas las monedas púnico-ebusitanas.

Cap. 5.º Grado de cultura de las islas Baleares al ser acuñadas las monedas púnico-ebusitanas.»

Al Índice sigue (pág. 343) una exigua *fe de erratas*; la cual, por haberse hecho precipitadamente, no contiene las que debieron ser anotadas (1). Así se termina el volumen. Está, por desgracia, destituido de índices de autores antiguos y modernos, de nombres geográficos y de materias, sin los cuales el estudioso lector anda buscando y enlazando, no sin incomodidad, los puntos ó tratados especiales que más le interesan.

*
* *

10.—La *Dedicatoria*, págs. IV-VIII.

La dirige el Sr. Román á la Sociedad Arqueológica Ebusitana. «En mi deseo — dice el Autor — de dar mayor amplitud á los estudios á que vengo consagrado para iniciar la formación de la historia antigua de las Islas Pythiusas (siendo factible, por cierto, utilizar datos fehacientes para remontarla á muy lejana época), hubiera naturalmente diferido por algún tiempo la publicación de la presente obra. Pero, *á reserva de volver sobre la tarea impuesta en cuanto me sea permitido*, hállome en el trance de apresurar mi humilde labor, porque urge sea de algún modo conocido el espléndido resultado de las excavaciones que practicamos; ya también porque, en realidad, interesa á la ciencia que no se demore un instante el conocimiento de la solución de los dos problemas expuestos (2), y á ello, por tanto, precisa subordinar cualquier otro móvil que pudiera parecer egoísta.»

(1) Véase la pág. 367 del presente Informe.

(2) Ubicación de la *Ophiusa* de Avieno y del paraje donde se acuñaron las monedas púnicas y púnico-romanas con la efigie de Bes.

La premura del tiempo y lo vasto del plan concebido por tan benemérito Autor, que se encaminan á dar mayor amplitud y consistencia á los estudios sobre la historia antigua del archipiélago ibicenco, excusarán indudablemente, á los ojos de sus lectores, las faltas que en él notaren.

Madrid, 12 de Junio de 1907.

FIDEL FITA.

Apéndice.

Consecuencias del VII (1) de la obra del Sr. Román; ó sean, Real Decreto del 9 de Septiembre de 1907 y Real Orden del 27 del mismo mes, publicados en la *Gaceta de Madrid*, números del 24 de Septiembre y 8 de Octubre.

EXPOSICIÓN

Señor: La Sociedad Arqueológica Ebusitana, de la que es Director y fundador D. Juan de Román y Calvet, ha ofrecido al Estado las colecciones de importantísimos objetos descubiertos en varios lugares de las islas Pythiusas, y particularmente en la Necrópolis de Ereso, antigua capital de aquellos territorios, los primeros que ocuparon los cartagineses en su expansión colonial.

Dedicada esta Sociedad al estudio de las antigüedades de las mencionadas islas, explorando las grutas y parajes donde pudiera hallarlas por haber sido asiento de colonias púnicas, haciendo excavaciones en los hipogeos de la Necrópolis de Ereso y excitando el celo y la afición de los isleños hacia este género de descubrimientos, ha logrado, tras largos afanes y dispendios, reunir en el Museo de Ibiza preciosas colecciones de objetos de un mérito inestimable, entre los que abundan las monedas, los vasos de barro y vidrio, bustos y estatuillas de barro cocido, muchas de ellas policromadas, armas, utensilios, joyas de metal, amuletos é inscripciones romanas, pudiendo asegurarse que por la va-

(1) Reproducido en el tomo LI del BOLETÍN, págs. 69-76.

riedad y cantidad de los objetos y por el buen estado de su conservación, es éste uno de los principales descubrimientos arqueológicos hechos en España, tan rica en antigüedades.

El Estado, que tiene la misión de velar por la conservación de esos restos de las civilizaciones pasadas para ofrecerlos al estudio de los doctos y para la elevación de la cultura nacional, no puede rechazar el generoso ofrecimiento de la Sociedad Arqueológica Ebusitana, y obligado se halla á encargarse de este Museo, poniéndole bajo la custodia y dirección del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, para que sus colecciones, debidamente clasificadas, sirvan de complemento al estudio de las existentes en otros Museos y puedan apreciarse las variantes de las civilizaciones primitivas, como medio de llegar á un conocimiento más perfecto de la Historia patria en aquellas remotas edades.

Poco costoso ha de ser al Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes sostener este nuevo establecimiento. Tenemos en la Biblioteca de Palma de Mallorca un empleado facultativo en expectación de ser destinado al Museo de Ibiza, y con las 5.000 pesetas consignadas en el presupuesto vigente hay bastante para dotar de personal administrativo y subalterno y de material al referido Museo, destinando también de dicha partida una cantidad para auxiliar las excavaciones en la Necrópolis de Ereso.

Este nuevo establecimiento se regirá por los Reglamentos del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, y será en todo igual á sus similares de otras provincias. Pero á fin de enriquecerle con nuevos objetos, propone el benemérito D. Juan de Román y Calvet, Director de la Sociedad Arqueológica Ebusitana, instituir una Fundación protectora del Museo de Ibiza, con una Junta de patronato encargada de dirigir las excavaciones en los terrenos ya explorados, de buscar nuevos yacimientos arqueológicos y de procurar el acrecentamiento de las colecciones existentes, llevando además un registro de los objetos encontrados por otras personas y que no puedan ser adquiridos para el Museo.

Esta Junta, que funcionará bajo la alta inspección y con un representante del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, no puede perturbar la organización del Museo, que, como establecimiento del Estado, se regirá por los Reglamentos y disposiciones dictados ó que en lo sucesivo se dictaren para el régimen y gobierno de los demás Museos Arqueológicos, sin otra limitación que la de no poder trasladarse de Ibiza para ninguna otra región los objetos que constituyen aquellas colecciones, según expreso mandato de la Sociedad donante.

Teniendo en consideración la importancia del Museo Arqueológico de Ibiza y los grandes servicios que á su desarrollo y fomento puede prestar el patronato de su Fundación, el Ministro que suscribe, de acuerdo con lo informado por la Junta facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Madrid, 5 de Septiembre de 1907.—SEÑOR: A. L. R. P. de V. M., *Faustino Rodríguez San Pedro*.

REAL DECRETO

Conformándome con lo propuesto por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se acepta la donación del Museo Arqueológico de Ibiza hecha al Estado por D. Juan de Román y Calvet, como fundador y Director de la Sociedad Arqueológica Ebusitana, á la que se darán las gracias en mi nombre por su generoso y patriótico desprendimiento.

Art. 2.º El Museo Arqueológico de Ibiza quedará en lo sucesivo bajo la dependencia del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, y custodiado y regido por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, como uno de los establecimientos á su cargo.

Art. 3.º Se instituye una Fundación protectora del Museo Arqueológico de Ibiza, bajo la dirección de una Junta de patrona-

to, compuesta de un representante del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, otro de la Real Academia de la Historia, otro del Ayuntamiento de Ibiza, otro elegido por el de Formentera y demás foráneos, otro por la Comisión provincial de Monumentos de las islas Baleares y tres representantes de D. Juan Román y Calvet, Director de la Sociedad Arqueológica Ebusitana.

Art. 4.º El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las disposiciones convenientes para la ejecución de este decreto.

Dado en San Sebastián á nueve de Septiembre de mil novecientos siete.—ALFONSO.—El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, *Faustino Rodríguez San Pedro*.

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en el Real decreto de 9 del actual,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º La Junta de patronato de la Fundación protectora del Museo de Ibiza se constituirá en aquella ciudad en el plazo de seis meses, contados desde la publicación en la *Gaceta de Madrid* del Real decreto de su creación, [con los Vocales elegidos por las entidades á quienes corresponde estar representadas en ella.

En esta primera sesión elegirá, por mayoría de votos, su Presidente y Secretario.

2.º Si en la indicada fecha no hubiera elegido Vocal alguno de aquellas entidades, ó en cualquier tiempo ocurriera una vacante, la Junta podrá, si lo considera necesario, nombrar Vocales interinos hasta completar el número de ocho, de que debe constar; pero aquéllos cesarán cuando se presenten los propietarios.

3.º El cargo de Vocal de esta Junta es amovible y por tiempo indeterminado.

4.º Al Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes corres-

ponderará la alta inspección sobre el modo de constituirse y funcionar esta Junta.

5.º Serán funciones de la misma:

a) Ordenar y dirigir las excavaciones en la Necrópolis de Ereso, cuidando de que no se interrumpan, para lo cual empleará, permanentemente, dos jornaleros, pagados de los fondos de la Fundación.

b) Ordenar, asimismo, otras excavaciones que considere necesarias para descubrir nuevos yacimientos arqueológicos en las islas Baleares.

c) Redactar un libro diario de excavaciones, extendiendo en él nota detallada de los hallazgos.

d) Procurar la adquisición, por compra ó donativo, de los objetos hallados por otras personas ajenas á la Fundación; y de no ser posible, gestionar para que no salgan de las islas, inscribiéndolos en un registro especial, en el que se harán constar las sucesivas traslaciones de dominio.

e) Proponer al Conservador del Museo y de la Necrópolis, que será nombrado por el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

6.º De los hipogeos de la Necrópolis de Ereso y de los que se descubran en la de Ibiza latinizada se reservarán 60 para que puedan ser explorados por los arqueólogos venideros.

7.º La Junta de patronato irá entregando al Museo de Ibiza los objetos que descubra ó adquiera, pudiendo entregarlos en depósito y quedando á su arbitrio determinar la ocasión y forma en que el ingreso haya de hacerse con otro carácter definitivo.

8.º Las colecciones del Museo Arqueológico de Ibiza no podrán ser trasladadas, en todo ni en parte, á ninguna otra región

Esto no excluye la presentación de sus objetos por tiempo limitado en certámenes y exposiciones nacionales ó extranjeras.

Sólo en circunstancias muy excepcionales, por un caso de fuerza mayor y por acuerdo unánime de todos los individuos de la Junta de patronato y del Gobierno, podrá acordarse la traslación de ese Museo ó de parte de sus colecciones.

9.º Para el servicio facultativo del Museo Arqueológico de

Ibiza se destinará un empleado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, que será el Jefe del establecimiento, habiendo de pasar ahora á este destino el Oficial de cuarto grado D. Rafael Vidal y García, adscrito á la Biblioteca de Palma de Mallorca, cuya plantilla quedará reducida á un solo empleado, en vez de los dos que, en previsión de este caso, se le asignaron en la Real orden de 12 de Mayo último sobre distribución del personal.

10. Se crea una plaza de Conservador del Museo Arqueológico de Ibiza y de la Necrópolis de Ereso, dotada con el sueldo ó gratificación anual de 2.000 pesetas, y otra de Ordenanza del referido Museo, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.

Se consignará la cantidad de 1.000 pesetas para gastos de material de oficina y escritorio al Museo, y otras 1.000 como subvención á la Junta de patronato para auxiliar las excavaciones.

Todas estas partidas se incluirán en el presupuesto próximo.

11. De las 5.000 pesetas consignadas en el capítulo 16, artículo único, concepto «Para todos los gastos que ocasione el sostenimiento del Museo Arqueológico de Ibiza», del presupuesto vigente de este Ministerio, se destinarán 1.000 pesetas para libros de consulta, y las 4.000 restantes para los gastos de instalación del Museo, tales como vitrinas, mesas, armarios, pedestales, jornales y demás.

Lo que de Real orden digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 27 de Septiembre de 1907.—*R. San Pedro.*

Sr. Subsecretario de este Ministerio.

Los efectos prácticos de la obra del Sr. Román, condensados en el Real decreto y en la Real orden del 9 y 27 del pasado Septiembre, irán seguidos, á no dudarlo, de otros no menos interesantes, que aplaudirán y aprovecharán los sabios del mundo entero.

Nuevos descubrimientos.

Desde la ciudad de Ibiza, con fecha del 17 de Julio de este año, el Sr. Román me escribió:

«Ayer, D. Antonio Vives, Individuo de número de nuestra Academia; D. Arturo Pérez Cabré, Vicedirector de la Sociedad Arqueológica Ebusitana, con otros compañeros y yo, fuimos á reconocer un templo católico subterráneo, que recientemente hemos descubierto en una profunda caverna del pueblo de San Antonio (*Portus magnus*), existiendo allí un manantial, y recibiendo el nombre de *Cueva de Santa Inés*. En la porción considerable, que ahora hemos examinado y antes se hacía inaccesible, se encuentra *cerámica árabe en abundancia* y alguna prehistórica, reconociéndose claramente *un altar de piedra* y tres asientos de mampostería.»

También me ha notificado, confidencialmente, el Sr. Román el descubrimiento de una nueva estación arqueológica en el paraje más oriental de la isla de Ibiza, de la cual se ha reservado el dar á la Academia discreta noticia, acompañándole varias fotografías de los objetos, de los que algunos están, á su juicio, realizados con inscripciones púnicas. La mayor parte son estatuillas de barro cocido, barnizadas algunas de colores (verde, carmín y azul), y otras chapeadas de oro.

Esta nueva estación, ó hipogeo excavado en la roca viva, se encuentra dentro del término de la parroquia de San Vicente, en la *Cala de Mayans*, cerca de la playa del Figueral, á la sombra del cerro de la punta Grossa, coronado por un faro catadióptrico y dotado del cable eléctrico que enlaza con la de Mallorca la isla de Ibiza. El panorama que se disfruta desde lo alto del cerro es encantador; y está cortado hacia el Sudeste por el gran promontorio de Campanitx y la verde isleta de Tagomago, que mide una milla de longitud.

Madrid, 11 de Octubre de 1907.

FIDEL FITA.